

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCOLDEX -  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto las expresadas en dólares)

"En este documento se designan las monedas por el código ISO  
COP para el peso colombiano."

1. ENTIDAD REPORTANTE

El Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – BANCOLDEX, es una sociedad de economía mixta del Orden Nacional, organizada como establecimiento de crédito bancario, vinculada al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, establecida y organizada conforme a las Leyes colombianas a partir del 1º de enero de 1992, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 7ª y el Decreto 2505 de 1991; el término de duración es de 99 años contados a partir del 30 de diciembre de 1992 y, de acuerdo con la Resolución No. 0652 del 15 de abril de 1996 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el término de duración del Banco se extiende hasta el 30 de diciembre del año 2091.

En los artículos 58 y 94 de la ley 795 del 14 de enero de 2003, se confirma la naturaleza jurídica del Banco, se le exime del régimen de inversiones forzosas y se le autoriza redescantar operaciones de Leasing.

Tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C., a 31 de diciembre de 2008, opera con 241 empleados incluyendo 14 empleados del Programa de Inversión Banca de las Oportunidades y no posee sucursales ni agencias.

Las reformas estatutarias más importantes han sido las siguientes:

Escrituras números 1372 del 23 de noviembre de 1993; 1578 del 29 de diciembre de 1993; 520 del 19 de mayo de 1995; 2229 del 7 de mayo de 1996; 3254 de 24 de junio de 1998; mediante la cual se modificaron varios artículos de los estatutos relacionados con la reforma del Código de Comercio, se amplió el capital autorizado del Banco y se realiza un corte de cuentas extraordinario al 30 de junio de 1998; 1254 del 30 de abril de 1999 y 3798 del 3 de septiembre de 2001, mediante las cuales se modificaron varios artículos de

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

los estatutos relacionados con la actualización de los mismos con la legislación vigente; 2904 del 9 de julio del 2002 mediante la cual se modificó al artículo 50 de los estatutos con base en la recomendación dada por la Superintendencia Financiera de Colombia respecto del código de Buen Gobierno, 4568 del 6 de octubre de 2004 mediante la cual se modificó el artículo 6º referente al objeto social del Banco reiterándose su naturaleza de banco de segundo piso y 2339 del 26 de junio de 2008 mediante la cual se modificaron los artículos 6º, 19º, 21º, 22º y 76º los cuales se refieren a estatutos sociales del Banco.

Su objeto social consiste en financiar, en forma principal pero no exclusiva, las actividades relacionadas con la exportación y con la industria nacional actuando para tal fin como banco de descuento o redescuento antes que como intermediario directo.

También puede realizar operaciones de crédito, inclusive para financiar a los compradores de exportaciones colombianas, descontar créditos otorgados por otras instituciones financieras, otorgar y recibir avales y garantías en moneda legal o extranjera y demás actividades autorizadas por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y normas reglamentarias vigentes.

El Banco tiene control en la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducóldex - con una participación del 89.11%, sociedad anónima de economía mixta indirecta del orden nacional, sometida a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, constituida desde el 3 de noviembre de 1992, con sede en Bogotá D.C, que tiene por objeto social la celebración de un contrato de fiducia mercantil con la Nación, (representada por BANCOLDX), para promover las exportaciones colombianas y cumplir otros fines estipulados en el Decreto 663 de 1993, tales como la celebración de contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades así como la realización de todas las operaciones, negocios, actos, encargos y servicios propios de la actividad fiduciaria.

Igualmente a partir del 28 de mayo de 2003, configuró una situación de control con Leasing Bancóldex S.A., con una participación del 86.55%, sociedad de economía mixta de creación indirecta, no adscrita ni vinculada a ningún Ministerio y asimilada a una empresa industrial y comercial del Estado, de nacionalidad colombiana y domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., organizada como compañía de financiamiento comercial, sometida a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, creada mediante escritura pública 1557 de 1994 otorgada en la Notaría 4ª del Círculo de Bogotá (autorización de funcionamiento contenida en la Resolución 718 de 1994 por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia). Las dos inversiones anteriores se detallan en la nota 5.

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Política de contabilidad básica

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros del Banco están de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y promulgados por la Superintendencia Financiera de Colombia y, en lo no previsto en ellos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.

Equivalentes de efectivo

El Banco considera como equivalentes de efectivo para efectos del estado de cambios de flujos de efectivo, las operaciones de mercado monetario y relacionadas.

Encaje

Aplica sobre las exigibilidades en moneda legal establecidas por la Junta Directiva del Banco de la República.

El encaje legal ordinario del Banco está representado en efectivo en caja o en depósitos con interés en el Banco de la República; no obstante, la cuenta de depósito ha sido afectada a favor de La Nación, con el fin de contragarantizar obligaciones de pago en virtud de la garantía que otorgó La Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público al contrato de empréstito suscrito entre Bancóldex y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID.

Durante el año 2008, la Junta Directiva del Banco de la República, emitió varias resoluciones y circulares reglamentarias externas las cuales suprimen el encaje marginal, modifican los porcentajes para el encaje ordinario, establece nuevos grupos de depósitos y exigibilidades y adicionan operaciones que deben tenerse en cuenta dentro del cálculo del encaje.

Los porcentajes de encaje según el artículo 1° de la Resolución 5 de 2008 de la Junta Directiva del Banco de la República son los siguientes:

- 11% para las cuentas del Literal A
- 4.5% para las cuentas del Literal B
- 0% para las cuentas del Literal C

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

Posiciones Activas en Operaciones del Mercado Monetario y Relacionadas

Registra las operaciones del mercado monetario como los repos, las simultáneas, los fondos interbancarios y las transferencias temporales de valores, efectuadas por el Banco utilizando los excesos de liquidez.

Las transacciones de fondos interbancarios se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes; para las demás operaciones de mercado monetario el plazo convenido no debe ser superior a un año. Las operaciones que no se hayan cancelado dentro del plazo pactado se contabilizan en inversiones o cartera de créditos, según corresponda.

La diferencia entre el valor presente (entrega de dinero) y el valor futuro (precio de reventa) constituye un ingreso a título de rendimiento financiero, que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados, de acuerdo con el principio contable de causación.

Hasta el 31 de diciembre de 2007 las operaciones simultáneas y las transferencias temporales de valores se registraban en la cuenta de operaciones de contado y derivados.

Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

*Clasificación*

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Son valores o títulos de deuda aquellos de contenido crediticio que otorguen al titular del respectivo valor o título la calidad de acreedor del emisor, y valores o títulos participativos aquellos que otorguen al titular del respectivo valor o título la calidad de copropietario del emisor.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

- Inversiones negociables:

Se clasifica como inversión negociable todo valor o título que ha sido adquirido con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

- Inversiones para mantener hasta el vencimiento:

Son los valores o títulos respecto de los cuales se tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

- Inversiones disponibles para la venta:

Son los valores o títulos que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos durante un año contado a partir del primer día en que fueron clasificados por primera vez, o en que fueron reclasificados como inversiones disponibles para la venta.

Forman parte de las inversiones disponibles para la venta los valores o títulos participativos:

- Con baja o mínima bursatilidad.
- Que no tienen ninguna cotización.
- Que mantenga el inversionista cuando éste tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores o títulos.

Para efectos de su venta, los títulos participativos, no requieren de la permanencia de un (1) año.

*Valoración*

Tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual un determinado título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha. El sistema de valoración se mantuvo durante 2008 y 2007.

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión:

- Las negociables se valoran utilizando los precios, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.
- Las clasificadas para mantener hasta el vencimiento y las forzosas, en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.
- Las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de baja bursatilidad se valoran mensualmente y sus resultados se registran con la misma frecuencia.

Los valores o títulos participativos se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, así:

- Alta bursatilidad con base en el último precio promedio ponderado diario de negociación publicado por la bolsa de valores.
- Media bursatilidad con base en el precio promedio determinado y publicado por las bolsas de valores en las que se negocie. Dicho promedio corresponde al precio promedio ponderado por la cantidad transada en los últimos cinco (5) días en los que haya habido negociaciones.
- Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se aumentan o disminuyen en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones patrimoniales calculadas con base en los últimos estados financieros certificados, los cuales no pueden ser anteriores a seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración, o los más recientes, cuando sean conocidos y dictaminados.

#### *Contabilización*

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y la contabilización de los cambios en el valor de las mismas se realiza en forma individual para cada valor o título.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

- Inversiones negociables:

La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

- Inversiones para mantener hasta el vencimiento:

El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.

- Inversiones disponibles para la venta:

Valores o títulos de deuda: Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados. El valor presente corresponde a la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.
- El valor de mercado se determina utilizando los precios, tasas de referencia y márgenes publicados diariamente por la Bolsa de Valores de Colombia.
- La diferencia que exista entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas de patrimonio.

Valores o títulos participativos: Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización

Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan así:

- Cuando el valor de mercado o valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista sea superior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia afecta en primera instancia la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

- Cuando el valor de mercado o valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista sea inferior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia afecta en primera instancia el superávit por valorización de la correspondiente inversión hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización de la respectiva inversión dentro del patrimonio.
- Cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso la parte que haya sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit. Cuando se trate de dividendos o utilidades en efectivo, se registran como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, se revierte dicho superávit, y el monto de los dividendos que exceda el mismo se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Las inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones se registran como Derechos de Recompra de Inversiones.

Si se trata de inversiones negociables en valores o títulos de deuda, se contabilizan por el valor de la transferencia en el momento del recaudo de fondos y se actualizan al valor de mercado; las variaciones que se presenten entre éste y el último valor contabilizado se registran en las cuentas de resultados a título de utilidad o pérdida según corresponda.

Si se trata de inversiones para mantener hasta el vencimiento, se contabilizan por el valor de la transferencia en el momento del recaudo de fondos y se actualizan por la causación de los rendimientos hasta su redención o vencimiento con abono al estado de resultados.

Respecto de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos el Banco mensualmente obtiene las certificaciones del valor patrimonial de cada uno de los emisores y de acuerdo con los datos suministrados se actualiza el valor de la inversión, bien sea como valorización o provisión por riesgo crediticio, según sea el caso.

*Calificación del riesgo crediticio de las Inversiones*

Como resultado de la evaluación por riesgo crediticio, las inversiones se clasifican en las siguientes categorías: "A" Riesgo Normal, "B" Riesgo Aceptable, superior al normal, "C" Riesgo Apreciable, "D" Riesgo Significativo y "E" Inversión Incobrable.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

El precio de los valores o títulos de deuda, así como el de los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, así:

Las inversiones calificadas en las categorías “B”, “C”, “D” y “E” no podrán estar registradas por un valor neto superior al ochenta por ciento (80%), sesenta por ciento (60%), cuarenta por ciento (40%) y cero por ciento (0%) respectivamente, del valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración para los valores o títulos de deuda, o del costo de adquisición para los valores o títulos participativos.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

Cartera de créditos

Registra los créditos otorgados por el Banco bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas. Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera “factoring”, las cuales se registran al costo.

La estructura de la cartera de créditos del Banco contempla únicamente la modalidad de crédito comercial, la cual se define como los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades organizadas distintas a los microcréditos.

*Periodicidad de evaluación*

En cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia se debe evaluar la cartera de créditos comercial y el resultado de esta evaluación se registra en el mes siguiente. No obstante, por política interna del Banco, se evalúa la totalidad de la cartera de manera mensual y semestral.

*Criterios para la evaluación del riesgo crediticio*

El Banco evalúa la cartera comercial con base en los siguientes criterios: la capacidad de pago del deudor y sus codeudores, así como el flujo de caja del proyecto, de

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

conformidad con información financiera actualizada y documentada; servicio de la deuda y cumplimiento de los términos pactados; información proveniente de centrales de riesgo, consolidadas con el sistema y de las demás fuentes de información comercial de las cuales dispone la institución; también se considera la información relacionada con el conglomerado económico.

*Calificación del riesgo crediticio*

Las operaciones de crédito comercial se califican con base en los criterios mencionados y se clasifican en una de las siguientes categorías de riesgo:

**Categoría**

“A” Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencidos
“B” Riesgo Aceptable	Créditos con más de 1 mes y hasta 3 meses de vencimiento
“C” Riesgo Apreciable	Créditos con más de 3 meses y hasta 6 meses de vencidos
“D” Riesgo Significativo	Créditos con más de 6 meses y hasta 12 meses de vencidos
“E” Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con más de 12 meses de vencidos

Cuando el Banco califica en “B”, “C”, “D” o “E” cualquiera de los créditos de un deudor lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos o contratos de la misma modalidad otorgados a dicho deudor, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Cuando la Superintendencia Financiera de Colombia califique en “B”, “C”, “D” o “E” cualquiera de los créditos de un deudor, sus otros créditos de la misma clase son llevados a la misma calificación.

Los créditos pueden mejorar la calificación después de haber sido reestructurados sólo cuando el deudor demuestre mejora en sus estados financieros, además de un comportamiento de pago regular y efectivo.

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo instrumentado mediante la celebración de un negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Antes de reestructurar un crédito debe establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

Con la Ley 550 de 1999 se promueve y facilita la reactivación empresarial y la reestructuración de los entes territoriales. A partir de la fecha en que inicia la negociación de reestructuración, el Banco suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantiene la calificación que tenían a la fecha de iniciación de la negociación. No obstante, si el cliente se encuentra calificado en categoría de riesgo “A”, “B” o “C” es reclasificado al menos a categoría “D” o “E” y se constituye el cien por ciento (100%) de la provisión para cuentas por cobrar. Al 31 de diciembre de 2008, el Banco no cuenta con reestructuraciones de créditos, las cuales se les deba aplicar la Ley 1116 del 27 de enero de 2007.

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco por ser una entidad de redescuento se encuentra exceptuado de presentar modelos internos de referencia que adopte la Superintendencia Financiera de Colombia, no obstante, debe constituir las provisiones a la cartera de créditos de acuerdo con lo señalado en el Anexo I, Capítulo II de esa Circular.

En consecuencia, el Banco constituye provisiones con cargo al estado de resultados, así:

- Provisión general

Es la provisión general obligatoria del 1% sobre el total de la cartera bruta. Dicha provisión puede ser superior si así lo aprueba la Asamblea General de Accionistas con un *quórum* decisorio superior al 85%. Al 31 de diciembre de 2007 el porcentaje de provisión general se encontraba en el 1.5% sin embargo, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30 de mayo de 2008, se aprobó incrementar el porcentaje del 1.5% al 2%.

- Provisión individual

Sin perjuicio de la provisión general y con la aplicación de la Circular Externa 029 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia a partir de mayo de 2007, se constituyen provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en categorías de riesgo (“A”, “B”, “C”, “D” y “E”) en los siguientes porcentajes:

<u>Categoría</u>	<b>Comerciales</b>	
	<u>Capital</u>	<u>Intereses y otros conceptos</u>
A - Normal	1	1
B - Aceptable	3.2	3.2
C - Apreciable	20	100
D - Significativo	50	100
E - Incobrible	100	100

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales:

Las garantías para los créditos comerciales sólo respaldan el capital de los créditos; en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicando dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía.

De acuerdo con la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indica a continuación:

**Garantía no Hipotecaria**

<u>Tiempo de Mora</u>	<u>Porcentaje de Cobertura</u>
0 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

**Garantía Hipotecaria o Fiducia Mercantil**

<u>Tiempo de Mora</u>	<u>Porcentaje de Cobertura</u>
0 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Las cartas de crédito *Stand By* se consideran idóneas cuando sean irrevocables, pagaderas a su presentación y que el banco emisor cuente con una calificación igual o superior a “BBB-”, para deuda de largo plazo, según la escala de calificación internacional utilizada por Standard & Poors, Duff & Phelps, Thomson Bankwatch y Fitch Investors Service o igual o superior a “Baa2”, según la nomenclatura de calificación utilizada por Moody’s.

Garantías hipotecarias que versen sobre establecimientos de comercio o industriales del deudor en donde opere o funcione el correspondiente establecimiento y garantías sobre inmuebles por destinación que formen parte del respectivo establecimiento son tomadas al cero por ciento (0%).

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

Provisiones respecto de procesos de concurso universal de acreedores:

En lo relativo a los créditos a cargo de personas que sean admitidas en procesos de concurso universal de acreedores, se califican inmediatamente en la categoría “E” sujetándose a la constitución de provisiones, suspensión de causación de rendimientos, corrección monetaria y otros conceptos previstos para esta categoría.

La calificación de los créditos y las provisiones constituidas deberán mantenerse hasta que se apruebe el acuerdo concursal. Si este acuerdo tiene por objeto la recuperación y conservación de la empresa, podrán a partir de la fecha en la cual se produzca, reclasificarse en categoría “D”. Las provisiones sólo podrán reversarse gradualmente durante el año siguiente a la aprobación, mediante alícuotas mensuales, hasta alcanzar el cincuenta por ciento (50%) del valor total del capital.

Si el acuerdo para recuperar la empresa se aprueba antes del año siguiente a la admisión al concordato, se pueden reclasificar los créditos a categoría “D” y las provisiones se ajustan de inmediato al cincuenta por ciento (50%) del valor del crédito si son inferiores a dicho valor; en caso contrario, se reversarán dentro del año siguiente.

*Castigos de cartera*

Es susceptible de castigo la cartera de créditos que a juicio de la Administración se consideren irrecuperables o de remota o incierta recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, de conformidad con los conceptos emitidos por los abogados y firmas de cobranza, previamente aprobados por la Junta Directiva.

Aceptaciones

Registra el valor de las aceptaciones bancarias creadas por el Banco por cuenta de sus clientes y las creadas por cuenta del Banco por sus corresponsales. Las aceptaciones bancarias tienen un plazo de vencimiento hasta de seis (6) meses y sólo podrán originarse en transacciones de compraventa de bienes.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y pasivo, como “deudores aceptaciones bancarias en plazo” y, si al vencimiento no son presentadas para su cobro, se reclasifican bajo el título “deudores aceptaciones bancarias después del plazo”. Si al realizarse el pago no han sido cubiertas

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

por el adquirente de las mercancías, se reclasifican a la cuenta de préstamos, “deudores aceptaciones bancarias cubiertas”.

Después del vencimiento, las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de treinta (30) días.

Operaciones de contado y derivados

El Banco registra las operaciones de contado y los contratos de derivados tales como forward, futuros, swaps y opciones para obtener o proveer cobertura o para obtener ganancia; el valor de los acuerdos celebrados entre dos o más partes para comprar o vender activos en un futuro (títulos valores), definiendo de antemano la cantidad, el precio y la fecha de ejecución de la operación, con el fin de proveer y obtener cobertura, en los términos definidos por las autoridades competentes. En tal virtud surgen derechos y obligaciones recíprocas e incondicionales. Los casos cuyo cumplimiento se acuerda dentro de los dos días hábiles inmediatamente siguientes a aquel en que se pactan, se registran como operaciones de contado.

En los forward de compra sobre títulos, el derecho se calcula valorando el título a precios de mercado y la obligación, obteniendo el valor presente del monto pactado de compra. En el caso de los forward de venta sobre títulos, el derecho se calcula obteniendo el valor presente del monto pactado de venta y la obligación, valorando el título a precios de mercado. El Banco efectúa valoración diaria de la totalidad de sus derivados y registra los resultados con la misma periodicidad.

La metodología de valoración para las operaciones forward y de contado sobre divisas que utiliza el Banco se basa en traer a valor presente los flujos (obligaciones y derechos) futuros involucrados en la operación. Cada flujo se trae a valor presente usando las tasas de descuento de mercado en dólares y pesos colombianos para el plazo remanente en cada operación. Estos valores presentes se calculan usando tasas compuestas continuas. Una vez se obtienen los valores presentes de los flujos, se reexpresan en pesos colombianos usando la Tasa Representativa del Mercado calculada para el día hábil respectivo y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Hasta el 31 de diciembre de 2007 las operaciones simultáneas y transferencias de valores se registraban en esta cuenta, a partir de dicha fecha se registran como posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas, tal como se describió anteriormente.

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

Cuentas por cobrar

Registra importes pendientes de cobro tales como intereses, comisiones, anticipos de contratos y proveedores, adelantos al personal y otras. El Banco causa rendimientos financieros de acuerdo con las condiciones pactadas, suspendiendo la causación de intereses sobre la cartera con mora en el pago de dos meses o más dependiendo de la modalidad de crédito y su calificación y se provisiona la totalidad de los mismos. Los intereses no causados son controlados a través de cuentas contingentes deudoras. Para su evaluación el Banco les hace un seguimiento permanente tratándose por separado las derivadas de la cartera de créditos y asimilando las demás a créditos de vivienda, consumo, comerciales y microcrédito.

Bienes recibidos en pago

Registra el valor ajustado de los bienes recibidos en pago, por saldos no cancelados, provenientes de créditos a favor del Banco.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

*Contabilización*

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que incurre para su comercialización.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso de que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la deuda registrada, se reconoce la diferencia de manera inmediata en el estado de resultados.
- Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros de los bienes recibidos en pago, se contabiliza una provisión por el valor de la diferencia.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

*Provisiones*

Para el cálculo de provisiones el Banco, por ser una entidad de redescuento, se acoge a la normatividad general establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, esto en concordancia con lo señalado en la Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las provisiones individuales para los bienes inmuebles son constituidas en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien; una provisión equivalente al 30% del costo de adquisición del BRDP<sup>1</sup> (esto es el valor de recepción), debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del BRDP. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 80% del costo de adquisición del BRDP. En caso de concederse prórroga, el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Respecto de los BRDP muebles se debe constituir dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del BRDP, la cual debe incrementarse en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros del BRDP antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 100% del valor en libros del BRDP antes de provisiones. En caso de concederse prórroga, el 30% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del bien mueble sea inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del bien mueble sea inferior al valor en libros de los BRDP se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los BRDP muebles que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios de inversiones.

El Banco por cada dación en pago que recibe constituye inmediatamente la misma provisión individual que tenía registrada en la cartera de créditos.

---

<sup>1</sup> Bienes recibidos en dación de pago

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

Propiedades y equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro ordinario del negocio y cuya vida útil excede de un año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Cuando se vende o se retira un activo, el costo y la depreciación acumulada del mismo hasta la fecha del retiro se cancelan y cualquier pérdida o ganancia se incluye en los resultados del período.

Las mejoras importantes que aumenten la vida útil de los activos se capitalizan y los gastos de mantenimiento y reparación que no prolongan la vida de los activos se cargan a gastos a medida que se incurre en ellos.

En razón de que el capital inicial de BANCOLDEX provino del capital final de Proexpo, las propiedades y equipos trasladados de Proexpo se contabilizaron por el valor neto en libros y su depreciación se calculó con base en la vida útil remanente de cada activo.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los respectivos activos. Las tasas anuales de depreciación son las siguientes:

Edificios	5%
Equipo, muebles y enseres de oficina	10%
Equipo de computación	20%
Vehículos	20%

El Banco posee un plan de mantenimiento para su equipo de cómputo el cual permite desarrollar un programa preventivo para todo el sistema utilizado en el procesamiento de su información. Se han tomado las adecuadas medidas de seguridad y las propiedades y equipo están debidamente aseguradas y amparadas contra los riesgos de incendio, terremoto, corriente débil, sustracción y robo.

Gastos anticipados y cargos diferidos

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos futuros y pueden ser recuperables. Los gastos anticipados suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos en los plazos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Banco registra en estos rubros los valores pagados por anticipado y cargos diferidos que realiza en el desarrollo de su actividad y su amortización se efectúa en forma mensual.

Los conceptos incluidos en este rubro y las políticas de amortización se describen a continuación:

*Gastos anticipados*

- Pago de intereses de certificados de depósito a término y bonos durante la vigencia del período al cual corresponde el pago.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Los otros gastos de acuerdo con los consumos.

*Cargos diferidos*

- Programas de computador a tres (3) años utilizando el método de línea recta.
- Descuentos por colocación de bonos durante la vigencia de los títulos.
- Publicidad y propaganda.
- Contribuciones y afiliaciones

Cartas de crédito de pago diferido

Registra el valor de las cartas de crédito utilizadas en las cuales se ha previsto que el pago se efectuará en una o varias fechas determinadas. La utilización de la carta de crédito de pago diferido constituye un compromiso en firme para el Banco en calidad de confirmador del crédito documentario.

Valorizaciones

Registra las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, de propiedades y equipo, específicamente inmuebles y de bienes de arte y cultura.

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

Las valorizaciones de inmuebles, de bienes de arte y cultura son determinadas al enfrentar los avalúos contra los costos netos ajustados; lo anterior con base en avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia.

En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, por cada inmueble individualmente considerado se constituye provisión.

Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.

Certificados de Depósito a Término

Registra las obligaciones de la Entidad por captaciones a través de la emisión de certificados de depósito a término. Estas operaciones obedecen a las necesidades de liquidez para atender primordialmente los desembolsos de cartera de créditos. Los plazos de vencimiento están relacionados con los concedidos a las operaciones activas de la cartera. Su redención siempre se realiza el día del vencimiento o hábil siguiente.

Depósitos especiales

Registra los depósitos en garantía recibidos por el Banco para atender el pago de obligaciones a su favor, que por una u otra circunstancia no se pueden aplicar inmediatamente.

Posiciones Pasivas en Operaciones del Mercado Monetario y Relacionadas

Registra las operaciones del mercado monetario como los repos, las simultáneas, los fondos interbancarios y las transferencias temporales de valores, efectuadas por el Banco, con la finalidad de atender situaciones de liquidez.

Las transacciones de fondos interbancarios se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, para las demás operaciones de mercado monetario el plazo convenido no es superior a un año. Las operaciones que no se hayan cancelado dentro del plazo pactado se contabilizan en créditos de bancos y otras obligaciones financieras.

La diferencia entre el valor presente (recibo de dinero) y el valor futuro (precio de recompra) constituye un gasto a título de costo financiero, que se calcula

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados, de acuerdo con el principio contable de causación.

Hasta el 31 de diciembre de 2007 las operaciones simultáneas y las transferencias temporales de valores se registraban en la cuenta de operaciones de contado y derivados. A partir de esta fecha se registran como posiciones pasivas en operaciones del mercado monetario

Créditos de Bancos y otras entidades financieras

Registra el valor de las obligaciones contraídas por el Banco mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades del país o del exterior bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos.

Las transacciones concertadas a través de medios de comunicación inmediata deberán registrarse el mismo día que se producen debiendo estar respaldadas por los contratos celebrados entre las partes. Las efectuadas telefónicamente serán confirmadas vía telex o por cualquier otro medio que deje constancia escrita autorizada de la operación y que contenga en cada caso la firma del funcionario competente; las concertadas mediante notas de cargo o abono deberán ser registradas el día de recepción de las mismas.

Cuentas por pagar

Registra importes causados y pendientes de pago, tales como los rendimientos pactados por la utilización de recursos de terceros, comisiones, honorarios, sumas recibidas en virtud de la relación contractual establecida en promesas de compraventa, proveedores, dividendos, impuestos, retenciones y aportes laborales, contribuciones y afiliaciones y otras sumas por pagar de características similares.

Títulos de inversión en circulación

Registra las obligaciones de la Entidad por captaciones mediante la emisión de títulos de inversión o bonos ordinarios. Esta captación se realiza para obtener recursos con destino a la colocación de cartera de créditos. Los plazos de vencimiento y condiciones financieras están indicados en los prospectos de emisión correspondientes. Su redención siempre se realiza el día del vencimiento o hábil siguiente según corresponda.

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

Otros pasivos

Registra las obligaciones laborales consolidadas, cartas de crédito de pago diferido, ingresos recibidos por anticipado, abonos diferidos, así como otros pasivos diversos.

En los ingresos recibidos por anticipado el Banco registra los valores recibidos para atender los convenios especiales de financiación de operaciones de cartera de créditos, con diferencial de tasa de interés.

Pasivos Estimados y provisiones

El Banco registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída.
- El pago sea exigible o probable, y
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable. Igualmente registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones, costas de litigios en proceso y otros. Cuando se reversan las provisiones durante el mismo ejercicio contable se abonan a la correspondiente subcuenta del gasto; tratándose de ejercicios anteriores el abono se realiza a la cuenta de recuperaciones del ingreso.

Conversión de moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan en dólares y se reexpresan con base en la tasa de cambio representativa del mercado vigente en la fecha de cada transacción. Los derechos y obligaciones en moneda extranjera se ajustan a la "tasa representativa de mercado" publicada diariamente por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Banco utilizó las tasas de cambio de COP 2.243,59 y COP 2.014,76 para los cierres al 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2007, respectivamente.

Las operaciones efectuadas por el Banco en monedas diferentes al dólar se convierten inicialmente al tipo de cambio oficial por dólar en la fecha de la operación, y luego se convierten a pesos colombianos.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

Se denomina “posición propia” la diferencia entre todos los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera, registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes, incluyendo aquellos que sean liquidables en moneda legal colombiana. Se excluyen de su cálculo los Credit Default Swaps (CDS) que se realicen bajo las condiciones establecidas en el parágrafo del artículo 43 de la Resolución N° 8 de 2000 del Banco de la República.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de posición propia en moneda extranjera de los intermediarios del mercado cambiario no podrá exceder el equivalente en moneda extranjera al veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico del intermediario. El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de posición propia en moneda extranjera podrá ser negativo, sin que exceda el equivalente en moneda extranjera al cinco por ciento (5%) de su patrimonio técnico.

La posición propia “de Contado” en moneda extranjera corresponde a la diferencia entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de posición propia de contado no podrá superar el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico de la entidad más la diferencia entre los derechos adquiridos y cedidos en operaciones de manejo de deuda con el Gobierno Nacional.

La posición propia de contado no podrá ser negativa.

La “posición bruta de apalancamiento” se define como como la sumatoria de los valores absolutos de los derechos y obligaciones en contratos a término y de futuro denominados en moneda extranjera; las operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y dos días bancarios (t+2), y la exposición cambiaria asociada a las contingencias deudoras y las contingencias acreedoras adquiridas en la negociación de opciones y otros derivados sobre el tipo de cambio. Se excluyen de su cálculo los Credit Default Swaps que se realicen bajo las condiciones establecidas en el parágrafo del artículo 43 de la Resolución N° 8 de 2000 del Banco de la República, las operaciones de cambio que realicen los Intermediarios del Mercado Cambiario, en su condición de proveedores de liquidez con los Sistemas de Compensación y Liquidación de Divisas cuando ocurra un retraso o incumplimiento en el pago por parte de algún participante, y la financiación en moneda extranjera que obtengan los Intermediarios del Mercado Cambiario para realizar las operaciones de liquidez en moneda extranjera.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de posición bruta de apalancamiento de los Intermediarios del Mercado Cambiario no podrá exceder el quinientos cincuenta por ciento (550%) del patrimonio técnico de la respectiva entidad.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2008 el Banco presenta por Posición Propia USD (1,092,568.51), por Posición Propia de Contado USD 75,561,048.52 y por Posición Bruta de Apalancamiento USD 326,910,900.

Los límites de posición del Banco al 31 de diciembre de 2008 son los siguientes:

	<u>Monto Máximo</u>	<u>Monto Mínimo</u>
Posición Propia	106.379.115,14	(26.594.778,79)
Posición Propia de Contado	265.947.787,86	No podrá ser negativa
Posición Bruta de Apalancamiento	2.925.425.666,42	-

Reservas

Registra los valores que por mandato expreso de la Asamblea General de Accionistas se han apropiado de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores obtenidas por el Banco, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Las pérdidas se enjugarán con las reservas que hayan sido destinadas especialmente para ese propósito y, en su defecto, con la reserva legal. Las reservas cuya finalidad fuere la de absorber determinadas pérdidas no se podrán emplear para cubrir otras distintas, salvo que así lo decida la Asamblea.

De acuerdo con las disposiciones vigentes en Colombia, el Banco debe constituir una reserva legal, apropiando el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar por lo menos al 50% del capital suscrito.

Las reservas estatutarias serán obligatorias mientras no se supriman mediante una reforma del contrato social, o mientras no alcancen el monto previsto para las mismas.

Las reservas ocasionales que ordene la Asamblea sólo serán obligatorias para el ejercicio en el cual se hagan y la misma Asamblea podrá cambiar su destinación o distribuir las cuando resulten innecesarias.

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

Reconocimiento de los Ingresos por rendimientos financieros

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los originados en:

Créditos comerciales, de consumo y microcrédito calificados en “C” riesgo apreciable, o en categorías de mayor riesgo, o cuando cumplan noventa y un (91) días para comercial, sesenta y un (61) días, para consumo y treinta y un (31) para microcrédito.

Créditos hipotecarios para vivienda calificados en “C” riesgo apreciable o en categorías de mayor riesgo o cuando cumplan sesenta y un días (61) días de vencidos.

Estos rendimientos financieros se controlan en cuentas contingentes deudoras y se registran como ingreso, cuando son efectivamente recaudados.

Tratándose de capitalización de intereses su registro se hace en la cuenta de abono diferido y los ingresos se reconocen en la medida en que se recauden efectivamente.

Aquellos créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día podrán volver a causar.

Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará a cuentas contingentes.

Cuentas contingentes

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Así mismo, registra los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda la causación de las cuentas de cartera de créditos. También se registra las opciones definidas como aquel contrato que le da a su tenedor la opción o el derecho, mas no supone la obligación, de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha en que la “opción” sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato.

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

Cuentas de orden

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; igualmente, incluye aquellas de registro utilizadas para efectos fiscales, de control interno o información gerencial.

Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción para los años terminados en 31 de diciembre de 2008 y 2007 se determinó sobre el promedio de acciones en circulación que fue de 855.669.623.

Principales diferencias entre las normas especiales y las normas de Contabilidad generalmente aceptadas en Colombia

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como las siguientes:

*Propiedades, Planta y Equipo*

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

*Ajustes por Inflación*

La norma tributaria que establecía los ajustes por inflación fue eliminada mediante el artículo 78 de la ley 1111 de diciembre de 2006, a partir del año gravable 2007. En su lugar los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios podrán ajustar el valor de sus activos fijos depreciables y/o amortizables, demás activos no monetarios, las pérdidas fiscales y los excesos de presuntiva sobre ordinaria, en el mismo porcentaje del reajuste anual de la UVT (Unidad de valor tributario) establecida mediante esta misma ley. Con base en lo anterior, se podrán ajustar dichas partidas para el año 2008 en un 7.75% y en un 5.15% para el 2007, sin afectar el estado de resultados contable ni fiscalmente, este ajuste servirá de base para la determinación de la utilidad o pérdida y en la venta de activos y en la determinación del impuesto de renta y ganancias ocasionales.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

3. DISPONIBLE

El detalle del disponible es el siguiente:

	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
Moneda legal				
Caja	COP	23	COP	85
Banco de la República <sup>(1)</sup>		3.231.324		5.016.512
Bancos y Otras entidades Financieras		2.363.192		3.945.566
Moneda extranjera				
Caja		14.451		2.300
Banco de la República		9.081		8.245
Bancos y Otras entidades Financieras		<u>2.062.502</u>		<u>1.450.171</u>
		<u>7.680.573</u>		<u>10.422.879</u>

<sup>(1)</sup> Corresponde al disponible del encaje ordinario en moneda legal, sobre estos fondos existe una afectación a favor de La Nación en virtud al contrato de empréstito suscrito entre Bancóldex y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID.

Al 31 de diciembre de 2008 no existían partidas conciliatorias en moneda legal con más de 30 días pendientes de regularizar.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

4. POSICIONES ACTIVAS EN OPERACIONES DEL MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS

El detalle de los fondos interbancarios vendidos es el siguiente:

	<u>2008</u>		<u>2007</u>					
	<u>Tasa Int.</u>	<u>Plazo de</u>	<u>Tasa Int.</u>	<u>Plazo de</u>	<u>Valor</u>			
	<u>(%)</u>	<u>Negociación</u>	<u>(%)</u>	<u>Negociación</u>				
		<u>(Días)</u>		<u>(Días)</u>				
<b>Interbancarios (1)</b>								
<b>Moneda Legal</b>								
Compañías de Financiamiento Comercial	-	-	COP	-	9.00	5	COP	2.800.000
Otras Entidades Financieras	-	-	-	8.90	5	7.500.000		
<b>Moneda Extranjera</b>								
Bancos	0.40	2	11.217.950	4.30	4	1.007.380		
Otras Entidades Financieras	-	-	-	5.13	4	<u>20.147.600</u>		
			<u>11.217.950</u>			<u>31.454.980</u>		

(1) Todas las operaciones efectuadas se encontraban en el plazo establecido por el Banco para su pago y no existen restricciones sobre estos saldos.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

5. INVERSIONES

El detalle de las inversiones es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Títulos de deuda:</u>		
<b><i>Negociables</i></b>		
Títulos de deuda pública emitidos y garantizados por la Nación	COP 45.423.035	COP 26.788.953
Títulos emitidos, avalados o garantizados por el Fogafin	1.276.466	1.780.714
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superfinanciera	22.886.440	-
Títulos emitidos por Organismos Multilaterales de Crédito	5.114.152	-
<b><i>Para mantener hasta el Vencimiento</i></b>		
Títulos de deuda pública emitidos y garantizados por la Nación	24.086.427	70.553.680
Títulos emitidos, avalados o garantizados por el Fogafin	152.164	569.681
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superfinanciera	-	5.044.118
<b><i>Disponibles para la Venta</i></b>		
Títulos de deuda pública emitidos y garantizados por la Nación	30.911.238	88.941.934
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superfinanciera	-	23.240.144
<b><i>Derechos de recompra de inversiones negociables</i></b>		
Títulos de deuda pública emitidos y garantizados por la Nación	192.948.813	-
<b><i>Derechos de recompra de inversiones para mantener hasta el vencimiento.</i></b>		
Títulos de deuda pública emitidos o garantizados por la Nación	26.923.096	-
<b><i>Derechos de recompra de inversiones disponibles para la venta</i></b>		
Títulos de deuda pública emitidos o garantizados por la Nación.	<u>51.278.772</u>	<u>-</u>
	<u>401.000.603</u>	<u>216.919.224</u>
<u>Títulos Participativos:</u>		
<b><i>Disponibles para la Venta</i></b>	<u>121.634.867</u>	<u>91.529.245</u>
	522.635.470	308.448.469
<b><i>Provisión</i></b>		
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	<u>15.317.429</u>	<u>-</u>
	<u>507.318.041</u>	<u>308.448.469</u>

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

Inversiones en títulos de deuda

	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
	<u>Tasa Int. *</u> <u>(%)</u>	<u>Valor</u>	<u>Tasa Int. *</u> <u>(%)</u>	<u>Valor</u>
<u>En moneda legal:</u>				
Títulos emitidos por la Nación				
<i>Bonos de Paz</i>		COP -	5.61	COP 6.635.122
<i>Títulos de reducción de deuda-TRD's</i>		24.086.427	-	22.337.718
<i>Ministerio de Hacienda TES</i>	9.21	347.483.223	9.60	157.308.531
Certificados de Reembolso Tributario CERTS	2.61	1.731	-	3.195
Títulos emitidos por Fogafin	9.91	1.428.630	10.40	2.350.395
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera	11.54	22.886.440	10.67	28.284.262
Títulos emitidos por Organismos Multilaterales	10.74	5.114.152		-
Total inversiones en títulos de deuda		<u>401.000.603</u>		<u>216.919.223</u>

\* Hace referencia a la tasa promedio ponderada de valoración

La siguiente es la maduración de las inversiones negociables en títulos de deuda de acuerdo con sus flujos futuros de capital e intereses y según lo reportado en el formato de Gestión de Activos y Pasivos de la Superintendencia Financiera de Colombia.

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
0 – 90 días	COP 1.884.734	COP 9.328.118
91 – 180 días	21.555.884	14.787.671
181 – 360 días	57.108.760	28.708.022
Más de 360 días	270.293.433	243.260.084

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos

2008

<u>Entidad</u>	Calificación Riesgo <u>Crediticio</u>	<u>Capital</u>	<u>% Part</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Valor Patrimonial</u>	<u>Valorización</u>	<u>Provisión</u>
Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. BLADEX <sup>(5)</sup>	A	USD363.291	1.34	COP 7.846.469	15.115.207	7.268.738	-
C.F.C.Leasing Bancoldex S.A.	A	24.870.949	86.55	21.160.858	21.906.337	745.479	-
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior FIDUCOLDEX <sup>(3)</sup>	A	11.269.822	89.11	10.471.489	16.721.554	6.250.065	-
Fondo Nacional de Garantías S.A. <sup>(1),(2)</sup>	B	240.444.890	29.24	76.587.145	68.141.142	-	(15.317.429)
Segurexpo de Colombia S.A. <sup>(4)</sup>	A	7.773.764	48.86	<u>5.568.906</u>	8.004.251	<u>2.435.345</u>	-
				<u>121.634.867</u>		<u>16.699.627</u>	<u>(15.317.429)</u>

Notas:

- (1) El Banco recibió dividendos en acciones del Fondo Nacional de Garantías S.A. por COP 1.710.921 en mayo de 2008.
- (2) En julio de 2008 el Banco realizó capitalización a Fondo Nacional de Garantías S.A. por COP 25.000.000
- (3) El Banco recibió dividendos en acciones del Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. por COP 1.856.342 en junio de 2008.
- (4) El Banco recibió dividendos en efectivo de Segurexpo de Colombia. por COP 879.482 en agosto de 2008.
- (5) El Banco recibió dividendos en efectivo del Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A.- BLADEX por COP 639.597 en 2008.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

2007

<u>Entidad</u>	Calificación Riesgo <u>Crediticio</u>	<u>Capital</u>	<u>% Part</u>		Costo		Valor	
					<u>Ajustado</u>	<u>Patrimonial</u>	<u>Valorización</u>	<u>Desvalorización</u>
Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. BLADEX	A	USD363.291	1.34	COP	7.046.186	15.904.399	8.858.213	-
C.F.C.Leasing Bancoldex S.A.	A	24.870.949	86.55		21.160.858	18.894.409	-	(2.266.449)
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior FIDUCOLDEX <sup>(3)</sup>	A	9.186.368	89.11		8.615.146	13.491.371	4.876.225	-
Fondo Nacional de Garantías S.A. <sup>(1),(2)</sup>	A	207.310.350	21.03		49.876.224	48.624.791		(1.251.434)
Segurexpo de Colombia S.A.	A	7.773.764	48.86		<u>4.830.831</u>	8.565.063	<u>3.734.233</u>	-
					<u>91.529.245</u>		<u>17.468.671</u>	<u>(3.517.883)</u>

Nota:

- (1) El Banco recibió dividendos en acciones del Fondo Nacional de Garantías S.A. por COP 815.730 en diciembre de 2007.
- (2) En diciembre de 2007 el Banco realizó capitalización a Fondo Nacional de Garantías S.A. por COP 25.000.000
- (3) El Banco recibió dividendos en acciones del Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. por COP 1.344.209 en abril de 2007.

Las inversiones al 31 de diciembre de 2008 y 2007, no presentan restricciones ni gravámenes.

El movimiento de las provisiones de las inversiones en los títulos de deuda y participativos es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio del período	COP -	COP 5.198.338
Constituciones (cargos a resultados)	15.317.429	-
Castigos	-	-
Recuperaciones (crédito a resultados)	-	<u>(5.198.338)</u>
Saldo al final del período	<u>15.317.429</u>	<u>-</u>

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

Objetivo del negocio de Tesorería

El objetivo principal de la tesorería es obtener recursos en los mercados cambiario, financiero y de capitales para financiar la cartera activa en forma oportuna y bajo condiciones que permitan aportar a la rentabilidad y sostenibilidad financiera del Banco. Así mismo, la Tesorería administra la liquidez, siguiendo las estrategias de corto, mediano y largo plazo definidos por la administración. Todo lo anterior se enmarca en las normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco de la República y los lineamientos establecidos por la Junta Directiva del Banco.

Gestión de riesgo del portafolio de inversiones

El Banco cuenta con políticas definidas y mecanismos de medición, monitoreo y control de riesgos del portafolio de productos de tesorería. En todos los procesos de la tesorería participan los distintos niveles de la entidad y en la estructura organizacional están definidos los roles del front, middle y back office. La Junta Directiva, como principal responsable de la gestión de riesgos del Banco, aprueba la participación en nuevos mercados y la negociación de nuevos productos, previa evaluación de los riesgos financieros, aspectos jurídicos y procesos operativos, entre otros.

Como un mecanismo para facilitar que los productos de tesorería se negocien en condiciones favorables de rentabilidad y riesgo, el Banco realiza un seguimiento permanente de los mercados en los que opera para lo cual realiza análisis técnico y fundamental. De otra parte, el nivel de exposición a riesgos de mercado se determina en función del valor en riesgo (VaR). A partir de este valor se fijan los límites de stop loss (pérdida máxima tolerada en un periodo de tiempo) y stock loss (pérdida máxima tolerada acumulada mensualmente) por tipo de operación.

El Banco cuenta con herramientas e informes que permiten identificar diariamente el nivel de riesgo de mercado del portafolio consolidado y de cada uno de los productos que se negocian.

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

6. CARTERA DE CRÉDITOS

El detalle de la cartera de crédito comercial es la siguiente:

	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Préstamos ordinarios	COP 4,168,148,775	COP 3,155,708,111
Préstamos con recursos de otras entidades	1,486,328,417	1,243,976,367
Descuentos	<u>50,688,794</u>	<u>60,170,277</u>
	5,705,165,986	4,459,854,755
Menos: Provisión	<u>177,680,748</u>	<u>126,003,836</u>
	<u>5,527,485,238</u>	<u>4,333,850,919</u>

El resultado de dicha evaluación es la siguiente:

<b>2008</b>							
				<b>Provisiones</b>			
		<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Otros</b>	<b>Garantía</b>	<b>Capital</b>	<b>Intereses y otros</b>
<b>Créditos Comerciales</b>							
<b>Garantía Idónea</b>							
A - Normal	COP	43,550,453	617,046	0	495,538,278	338,995	6,170
		<u>43,550,453</u>	<u>617,046</u>	<u>0</u>	<u>495,538,278</u>	<u>338,995</u>	<u>6,170</u>
<b>Créditos Comerciales</b>							
<b>Otras Garantías</b>							
A - Normal		5,652,412,874	39,575,359	-	29,608,793	56,620,638	395,754
B - Aceptable		888,825	24,599	-	7,994,580	28,442	787
D - Significativo		3,448,965	222	-	8,972,814	1,724,484	111
E - Irrecuperable		4,864,869	-	6,567	751,041	4,864,869	6,567
		<u>5,661,615,533</u>	<u>39,600,180</u>	<u>6,567</u>	<u>47,327,228</u>	<u>63,238,433</u>	<u>403,219</u>
<b>Provisión General</b>						<u>114,103,320</u>	
		<u>5,705,165,986</u>	<u>40,217,226</u>	<u>6,567</u>	<u>542,865,506</u>	<u>177,680,748</u>	<u>409,389</u>

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

2007

	Capital	Intereses	Otros	Garantía	Provisiones	
					Capital	Intereses y otros
<b>Créditos Comerciales</b>						
<b>Garantía Idónea</b>						
A - Normal	COP 47,770,039	929,376	-	436,726,786	391,864	9,422
B - Aceptable	25,644	-	-	25,644	-	-
	47,795,683	929,376	0	436,752,430	391,864	9,422
<b>Créditos Comerciales</b>						
<b>Otras Garantías</b>						
A - Normal	4,394,983,006	37,969,573	-	30,447,291	44,035,666	379,567
B - Aceptable	1,364,563	35,377	-	7,345,927	43,666	1,132
C - Apreciable	598,205	-	-	1,159,628	119,641	-
D - Significativo	1,196,241	-	-	3,503,829	598,121	-
E - Irrecuperable	13,917,057	31,087	6,566	14,915,881	13,917,057	31,087
	4,412,059,072	38,036,037	6,566	57,372,556	58,714,151	411,786
<b>Provisión General</b>					66,897,821	
	4,459,854,755	38,965,413	6,566	494,124,986	126,003,836	421,208

El movimiento de las provisiones de cartera es el siguiente:

	2008	2007
Saldo al inicio del período	COP 126.003.835	COP 90.330.943
Constituciones (cargos a resultados)	64.573.123	44.626.824
Castigos	(2.612.217)	(711.184)
Recuperaciones (créditos a resultados)	(10.283.994)	(8.242.748)
Saldo al final del período	<u>177.680.747</u>	<u>126.003.835</u>

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

Concordatos y reestructuraciones:

A 31 de diciembre de 2008:

	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Garantías</u>
<i>Acuerdos Generales de reestructuración</i>				
Comercial	COP <u>746.058</u>	<u>23.972</u>	<u>24.640</u>	<u>7.994.580</u>
<i>Clientes reestructurados</i>				
Comercial	COP <u>463.363</u>	<u>-</u>	<u>463.363</u>	<u>214.600</u>
<i>Clientes en Ley 550/99</i>				
Comercial	COP <u>7.811.360</u>	<u>-</u>	<u>6.106.433</u>	<u>9.509.254</u>

A 31 de diciembre de 2007:

	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Garantías</u>
<i>Acuerdos Generales de reestructuración</i>				
Comercial	COP <u>2.731.363</u>	<u>33.518</u>	<u>748.815</u>	<u>11.209.145</u>
<i>Clientes reestructurados</i>				
Comercial	COP <u>513.788</u>	<u>801</u>	<u>503.514</u>	<u>1.014.838</u>
<i>Clientes en Ley 550/99</i>				
Comercial	COP <u>13.439.552</u>	<u>31.087</u>	<u>13.444.994</u>	<u>14.726.929</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se registraron provisiones individuales y general de conformidad con el Capítulo II, anexo 1 de la Circular Básica Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia. Así mismo se evaluó el 100% de la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

El Banco obtiene los recursos para el desarrollo de sus operaciones de crédito principalmente de su patrimonio, de bonos ordinarios, títulos de captación por CDT y de empréstitos otorgados por bancos y organismos internacionales.

La siguiente es la maduración de la cartera de créditos de acuerdo con sus flujos futuros de capital e intereses y según lo reportado en el formato de Gestión de Activos y Pasivos de la Superintendencia Financiera de Colombia:

<u>Comercial</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
0 – 30 días	COP 296.483.369	COP 240.663.663
31 – 60 días	327.451.425	207.453.079
61 – 90 días	383.976.032	201.656.396
91 – 180 días	1.300.277.404	636.471.519
181 – 360 días	1.040.866.230	1.204.320.296
Más de 360 días	3.055.593.795	2.410.322.434

Durante 2008 la Junta Directiva del Banco aprobó castigos de cartera por COP 2.612.217.

El siguiente es el detalle de la cartera por tipo de cliente al 31 de diciembre de 2008:

<b>Tipo de cliente</b>	<b>Pesos</b>	<b>Moneda extranjera expresada en pesos</b>	<b>Capital total</b>	<b>Provision individual</b>
Intermediario financiero local	3,682,406,241	1,776,440,359	5,458,846,600	54,610,772
Intermediario financiero del exterior		193,680,197	193,680,197	1,936,802
Exportador	14,331,447		14,331,447	3,984,972
Importador		21,634,833	21,634,833	216,348
Mercado Nacional	5,675,294		5,675,294	56,753
Proveedor local de bienes y servicios	1,530,576		1,530,576	15,306
Otros	9,390,132	76,907	9,467,039	2,756,475
	<u>3,713,333,690</u>	<u>1,991,832,296</u>	<u>5,705,165,986</u>	<u>63,577,428</u>
<b>Provisión general</b>				114,103,320
	<u>3,713,333,690</u>	<u>1,991,832,296</u>	<u>5,705,165,986</u>	<u>177,680,748</u>

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

7. ACEPTACIONES BANCARIAS Y DERIVADOS

El detalle de las aceptaciones y derivados es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<b><u>Aceptaciones Bancarias en plazo</u></b>		
Aceptaciones Bancarias en plazo- Exportaciones	COP 7.558.890	COP 5.887.049
Aceptaciones Bancarias en plazo- Importaciones	<u>196.539</u>	<u>1.451.478</u>
Total Aceptaciones Bancarias en plazo	<u>7.755.429</u>	<u>7.338.527</u>
<b><u>Operaciones de Contado</u></b>		
Derechos de compra de divisas	2.244.163	-
Derechos de venta de divisas	2.247.941	-
Obligaciones de compra de divisas	(2.247.911)	-
Obligaciones de venta de divisas	<u>(2.244.163)</u>	-
Total Operaciones de Contado	<u>30</u>	<u>-</u>
<b><u>Contratos Forward</u></b>		
Derechos de compra de divisas	273.580.824	67.494.460
Derechos de venta de divisas	448.094.207	89.455.375
Obligaciones de compra de divisas	(275.221.027)	(68.227.696)
Obligaciones de venta de divisas	<u>(452.151.224)</u>	<u>(88.649.440)</u>
Total contratos Forward	<u>(5.697.220)</u>	<u>72.699</u>
	<u>2.058.239</u>	<u>7.411.226</u>

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de los derivados:

	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
	Saldo	Promedio de saldos	Saldo	Promedio de saldos
<b>Operaciones de Contado</b>				
Compra de divisas				
Derechos	COP 2.244.163	7.688.704	COP -	12.233.421
Obligaciones	<u>(2.247.911)</u>	(7.673.933)	-	12.229.924
	<u>(3.748)</u>		=	
Venta de divisas				
Derechos	2.247.941	4.458.748	-	7.979.195
Obligaciones	<u>(2.244.163)</u>	(4.468.708)	-	7.978.697
	<u>3.778</u>		-	
Total Operaciones de Contado	<u>30</u>		=	
<b>Contratos forward</b>				
Compra de divisas				
Derechos	COP 273.580.824	132.086.497	COP 67.494.460	117.506.881
Obligaciones	<u>(275.221.027)</u>	(131.473.330)	<u>(68.227.696)</u>	(133.090.951)
	<u>(1.640.203)</u>		<u>(733.236)</u>	
Venta de divisas				
Derechos	448.094.207	225.315.549	89.455.375	135.366.058
Obligaciones	<u>(452.151.224)</u>	(231.639.643)	<u>(88.649.440)</u>	(132.703.299)
	<u>(4.057.017)</u>		<u>805.935</u>	
	<u>(5.697.220)</u>		<u>72.699</u>	

El siguiente es el detalle de los rendimientos promedio del Banco en las operaciones de contado y derivados:

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

	<u>2008</u>	<u>2007</u>	Variación %
<b>Operaciones de contado</b>			
Venta de divisas	COP <u>315</u>	COP <u>(134)</u>	142,5
Rendimiento promedio operaciones de contado	<u>315</u>	<u>(134)</u>	142,5
<b>Derivados forwards</b>			
Compra de divisas	(459.387)	(2.215.708)	(382,3)
Venta de divisas	<u>(5.527)</u>	1.489.004	27.040,55
Resultado promedio operaciones de derivados	<u>(464.914)</u>	<u>(726.704)</u>	(56,3)
Resultado promedio operaciones de contado y derivados	<u>(464.599)</u>	<u>(726.838)</u>	(56,4)

El plazo promedio de los forward de compra es de 25 días y para los forward de venta de 43 días. No existen cargas, restricciones o gravámenes de índole jurídica o financiera sobre los derivados. Las aceptaciones bancarias se evaluaron en su totalidad, clasificándose como categoría "A".

Objetivo de los derivados

Bancóldex puede realizar operaciones de derivados con el objetivo de cubrir los riesgos financieros de las diferentes posiciones del balance o para obtener rendimientos por la negociación de los mismos; siempre y cuando se cumpla con los lineamientos de gestión de riesgos establecidos y siguiendo las políticas fijadas por la Junta Directiva para este tipo de operaciones.

Gestión de riesgo de las operaciones de derivados

La gestión de riesgo de las operaciones de derivados se realiza siguiendo los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 025 de 2008. Adicionalmente, el Banco cuenta con políticas relacionadas con las operaciones de derivados entre las que se destaca la definición de límites, contrapartes para operar y atribuciones para quienes intervienen en la negociación, así como la instrumentación de operaciones.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

La siguiente es la maduración de aceptaciones bancarias y derivados de acuerdo con sus flujos futuros de capital e intereses y según lo reportado en el formato de Gestión de Activos y Pasivos de la Superintendencia Financiera de Colombia:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
0 – 30 días	COP (3.380.246)	COP 17.376.928
31 – 60 días	983.533	627
61 – 90 días	(4.823.319)	564
91 – 180 días	11.382.891	3.941.018
181 – 360 días	(57.059)	-
Más de 360 días	-	-

8. CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<b>Intereses:</b>		
Fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa	COP 249	COP 26.643
Cartera de créditos (nota 6)	40.217.225	38.965.413
Otros Intereses	<u>16.574</u>	<u>32.609</u>
	<u>40.234.048</u>	<u>39.024.665</u>
<b>Más:</b>		
Comisiones	51.567	37.703
Dividendos y participaciones	-	216.547
Arrendamientos	-	602
Pagos por cuenta de clientes	-	1.210
Anticipo de contratos y proveedores	11.040	11.040
Adelantos al personal	6	7.620
Compras de bienes	119.180	902.947
Bienestar	306.540	293.291
Convenio interadministrativo, Mincomercio	15.074	50.884
Diversas	<u>327.407</u>	<u>132.461</u>
	830.814	1.654.304
	<u>41.064.862</u>	<u>40.678.969</u>
<b>Menos provisión cuentas por cobrar:</b>		
Comerciales	(402.822)	(421.208)
Vivienda	(9)	(1.519)
Otras	<u>(6.567)</u>	<u>(6.816)</u>
	<u>(409.398)</u>	<u>(429.543)</u>
	<u>40.655.464</u>	<u>40.249.426</u>

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

El movimiento de las provisiones de cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
Saldo al inicio del período	COP	429.544	COP	265.399
Constituciones (cargos a resultados)		99.866		220.148
Castigos		-		(13.901)
Recuperaciones (créditos a resultados)		<u>(120.012)</u>		<u>(42.103)</u>
Saldo final del período		<u>409.398</u>		<u>429.543</u>

La siguiente es la maduración de las otras cuentas por cobrar de acuerdo con sus flujos futuros de capital e intereses y según lo reportado en el formato de GAP de la Superintendencia Financiera de Colombia:

	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
0 – 30 días	COP	2.558.272	COP	897.470
31 – 60 días		1.044.246		872.890
61 – 90 días		423.343		353.874
91 – 180 días		1.693.372		1.415.497
181 – 360 días		310.452		259.508
Más de 360 días		790.218		660.565

9. BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO

El detalle de los bienes recibidos en dación de pago es el siguiente:

	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
Costo				
Bienes inmuebles	COP	674.431	COP	674.431
Bienes muebles		<u>726.785</u>		<u>726.785</u>
Costo Ajustado		1.401.216		1.401.216
Menos: Provisiones (*)		<u>(1.401.216)</u>		<u>(1.401.216)</u>
		<u>          -</u>		<u>          -</u>

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

(\*) El movimiento de las provisiones fue el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio del período	COP 1.401.216	COP 1.527.864
Reintegro		<u>(126.648)</u>
Saldo final del período	<u>1.401.216</u>	<u>1.401.216</u>

El costo de oportunidad para el Banco ha sido dejar de percibir rendimientos sobre estos bienes de aproximadamente COP 124.691 y COP 118.512, durante el 31 de diciembre de 2007 y 2008 respectivamente. Los avalúos de estos bienes fueron realizados en el año 2006. Los inmuebles en general se encuentran en buen estado de conservación.

10. PROPIEDADES Y EQUIPO

El detalle de propiedades y equipo es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Terrenos	COP 339.484	COP 339.484
Edificios	5.318.590	5.318.590
Equipo, muebles y enseres de oficina	2.850.727	2.431.992
Equipo de computación	1.917.257	2.035.093
Vehículos	<u>675.632</u>	<u>648.190</u>
	11.101.690	10.773.349
Menos: Depreciación acumulada	<u>(8.876.803)</u>	<u>(8.820.836)</u>
	<u>2.224.887</u>	<u>1.952.513</u>

El Banco ha registrado las valorizaciones correspondientes a las propiedades y equipos con base en avalúos de reconocido valor técnico. La depreciación total cargada a los resultados fue COP 541.438 y COP 407.084 por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2007, respectivamente. Las propiedades y equipos están debidamente asegurados y se encuentran libres de pignoraciones o gravámenes. Así mismo se encuentran en adecuadas condiciones de uso, puesto que el Banco efectúa un oportuno mantenimiento y reparación de los mismos.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

11. OTROS ACTIVOS

El detalle de otros activos es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Aportes permanentes <sup>(1)</sup>	COP 92.218	COP 92.218
Gastos pagados por anticipado <sup>(2)</sup>	3.776.548	3.281.013
Cargos diferidos <sup>(3)</sup>	12.472.906	8.492.240
Cartas de crédito de pago diferido	43.834.217	56.046.544
Créditos a empleados <sup>(4)</sup>	4.204.413	3.942.561
Depósitos en garantía	70.955	70.955
Bienes de arte y cultura	111.059	111.059
Bienes entregados en comodato	63.339	63.339
Derechos en fideicomisos	1.029.168	1.040.073
Sobrantes anticipos y retenciones	-	6.977.932
Caja menor	12.000	9.000
Otros	<u>6.258</u>	<u>6.133</u>
	<u>65.673.081</u>	<u>80.133.067</u>
Menos:		
Provisión créditos empleados	(33.195)	(27.220)
Provisión derechos en fideicomisos	<u>(981.023)</u>	<u>(872.200)</u>
	<u>(1.014.218)</u>	<u>(899.420)</u>
	<u>64.658.863</u>	<u>79.233.647</u>

(1) Los aportes permanentes corresponden a la inversión del Banco en los clubes de Ejecutivos y El Nogal.

(2) El detalle de los gastos pagados por anticipado es el siguiente:

	<u>2007</u>	<u>Cargos</u>	<u>Amortización</u>	<u>2008</u>
Intereses	COP 625.188	5.417.976	5.357.215	COP 685.949
Seguros	303.168	2.219.214	2.215.612	306.770
Otros	<u>2.352.657</u>	<u>6.862.137</u>	<u>6.430.965</u>	<u>2.783.829</u>
	<u>3.281.013</u>	<u>14.498.327</u>	<u>14.003.792</u>	<u>3.776.548</u>

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

(3) El detalle de cargos diferidos es el siguiente:

		<u>2007</u>	<u>Cargos</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>2008</u>
Programa para computador software *	COP	872.423	7.605.037	664.664	7.812.796
Descuento Colocación de Titulos de Inversión		7.618.326	-	3.001.042	4.617.284
Publicidad y Propaganda		1.491	73.132	71.799	2.824
Contribuciones y afiliaciones		-	<u>1.620.977</u>	<u>1.580.975</u>	<u>40.002</u>
		<u>8.492.240</u>	<u>9.299.146</u>	<u>5.318.480</u>	<u>12.472.906</u>

\* Incluye el cargo diferido del proyecto de modernización tecnológica "Orion"

(4) El detalle de los créditos a empleados es el siguiente:

		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Crédito vivienda	COP	3.059.237	COP 3.552.659
Crédito vehículo		<u>341.676</u>	<u>389.902</u>
		<u>3.400.913</u>	<u>3.942.561</u>
Préstamos de libre inversión		<u>803.500</u>	-
Total Créditos a empleados		<u>4.204.413</u>	<u>3.942.561</u>

Evaluación de los créditos a empleados:

El Banco efectuó la evaluación de los créditos a empleados con corte al 31 de diciembre de 2008 y 2007, otorgándose las siguientes calificaciones:

		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Crédito Vivienda			
A	COP	2.995.337	COP 3.514.215
B		19.394	11.595
C		13.258	-
E		31.248	26.849
Crédito Vehículo			
A		<u>341.676</u>	<u>389.902</u>
		<u>3.400.913</u>	<u>3.942.561</u>

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

El movimiento de las provisiones de otros activos es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio del período	COP 899.420	COP 7.747.890
Constituciones (cargos a resultados)	118.879	165.692
Recuperaciones	4.081	(148.310)
Cancelación derecho fiduciario	-	(6.865.852)
Saldo al final del período	<u>1.014.218</u>	<u>899.420</u>

La siguiente es la maduración de los otros activos de acuerdo con sus flujos futuros de capital e intereses y según formato de Gestión de Activos y Pasivos de la Superintendencia Financiera de Colombia.

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
0 - 30 días	COP 9.270.958	COP 810.943
31 - 60 días	6.170.141	171.277
61 - 90 días	5.315.976	104.813
91 - 180 días	11.261.073	375.992
181 - 360 días	9.201.632	618.483
Más de 360 días	54.940.591	58.156.493

## 12. VALORIZACIONES

El detalle de las valorizaciones es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Propiedades y equipo	COP 12.138.733	COP 12.138.733
Inversiones	16.699.627	17.468.671
Bienes de arte y cultura	<u>1.268.807</u>	<u>1.268.807</u>
	<u>30.107.167</u>	<u>30.876.211</u>

El Banco ha registrado sus valorizaciones de acuerdo con avalúos de reconocido valor técnico para las propiedades y equipo y bienes de arte y cultura. Para las inversiones, de acuerdo con las normas de valoración aplicables para el Banco.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

13. DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

El detalle de los depósitos y exigibilidades es el siguiente:

Por certificados de depósito a término:

	<u>2008</u>		<u>2007</u>
Emitidos igual o superior 12 meses	COP	-	COP 11.500.000
Emitidos igual o superior 18 meses	<u>1.065.400.000</u>		<u>641.900.000</u>
Total certificados de depósito a término	<u>1.065.400.000</u>		<u>653.400.000</u>
Por depósitos en garantía	3.249.184		2.268.983
Exigibilidades por servicios bancarios	<u>9.344</u>		<u>50.647</u>
	<u>1.068.658.528</u>		<u>655.719.630</u>

En el 2008 la firma calificadora de riesgo Duff & Phelps de Colombia le ratificó a BANCOLDEX la calificación de AAA para las emisiones de largo plazo y de DP1+ para las emisiones de corto plazo.

De igual forma la calificadora BRC Investor Services ratificó la calificación AAA para las obligaciones de largo plazo y bonos en moneda local y BRC1+ para las obligaciones de corto plazo en moneda local.

La siguiente es la maduración de los depósitos y exigibilidades de acuerdo con sus flujos futuros de capital e intereses y según formato de Gestión de Activos y Pasivos de la Superintendencia Financiera de Colombia.

	<u>2008</u>		<u>2007</u>
0 – 30 días	COP	14.387.695	COP 17.110.310
31 – 60 días	5.438.694		3.095.032
61 – 90 días	17.861.263		37.948.966
91 – 180 días	32.435.197		17.148.120
181 – 360 días	283.429.172		141.487.432
Más de 360 días	980.386.791		628.112.699

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

14. POSICIONES PASIVAS EN OPERACIONES DEL MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS

El siguiente es el detalle de los fondos interbancarios comprados y pactos de recompra al 31 de diciembre de 2008:

	<u>Tasa Int.</u>	<u>Plazo de</u>		<u>2008</u>
	<u>(%)</u>	<u>Negociación</u>		<u>Valor</u>
		<u>(Días)</u>		
<b>Interbancarios</b>				
<b>Moneda Legal</b>				
Otras entidades financieras	8.60	24	COP	102.000.000
<b>Moneda Extranjera</b>				
Bancos	0.32	5		<u>48.910.262</u>
				<u>150.910.262</u>
<b>Compromisos de transferencia de operaciones - Repo cerrado</b>				
<b>Moneda Legal</b>				
Banco de la República	9.86	33		<u>251.308.986</u>
				<u>251.308.986</u>
				<u>402.219.248</u>

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

15. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

El detalle de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras es el siguiente:

	<u>2008</u>			<u>2007</u>		
	<u>Tasa Int.</u> <u>(%)</u>	<u>Valor USD</u> <u>(miles)</u>	<u>Valor</u> <u>Pesos</u>	<u>Tasa Int.</u> <u>(%)</u>	<u>Valor USD</u> <u>(miles)</u>	<u>Valor</u> <u>Pesos</u>
<b><u>EN MONEDA EXTRANJERA</u></b>						
<b>Corto plazo</b>						
Bayerische Landersbank Girozen Alemania	-	-	-	5.63	6,665	13,428,768
Dresdner Bank Ag Alemania	3.68	47,146	105,776,584	5.40	25,319	51,011,656
BHF Bank Frankfurt Alemania	4.48	5,000	11,217,950	-	-	-
Toronto Dominion Bank Canada	3.47	10,246	22,987,172	5.17	20,255	40,809,836
Bank Of Montreal Canada	4.06	4,975	11,161,075	-	-	-
The Bank Of Nova Scotia Canada	3.76	28,488	63,916,289	4.85	2,954	5,951,601
Commerzbank A.G. USA	4.63	10,990	24,656,000	5.71	8,961	18,054,264
Bank Of Tokyo Mitsubishi N.Y. USA	5.50	20,000	44,871,800	-	-	-
Hypo Vereinsbank USA	4.12	8,000	17,948,720	-	-	-
Cobank ACB USA	4.45	11,500	25,801,284	5.44	394	793,274
Standard Chartered Bank USA	-	-	-	5.24	74,510	150,119,625
Banesto Banco Espanol de Credito USA	4.01	1,851	4,153,397	5.35	2,453	4,942,961
Citibank USA	-	-	-	5.46	61,249	123,402,387
Wachovia Bank N.A. USA	4.34	71,122	159,569,210	5.28	32,368	65,213,811
Natixis Banque BFCE USA	4.88	400	897,436	5.85	20,853	42,014,462
Interamerican Investment Corp.	5.11	5,863	13,153,794	5.91	12,951	26,092,373
Banca Intesa USA	3.62	24,000	53,846,159	-	-	-
Mizuho Corporate Bank Ltd USA	3.90	5,000	11,217,950	5.25	14,838	29,894,384
Commerce Bank Mercantil USA	3.92	4,350	9,760,499	-	-	-
TD Commercebank Na Nj USA	3.68	10,000	22,435,899	-	-	-
Banco Latinoamericano de Exportaciones Bladex Panama	-	-	-	5.90	10,895	21,950,612
Natixis Panama Branch	3.80	5,637	12,645,995	-	-	-
Royal Bank Of Scotland Inglaterra	6.26	30,000	67,307,700	-	-	-
Toronto Dominion Bank Singapore	5.26	19,950	44,759,621	-	-	-

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

	<u>2008</u>			<u>2007</u>		
	Tasa Int. (%)	Valor USD (miles)	Valor Pesos	Tasa Int. (%)	Valor USD (miles)	Valor Pesos
UBS AG Zurich Suiza	-	4,000	8,974,359	-	-	-
Zurcher Kantonalbank Suiza	4.82	2,000	4,487,180	-	-	-
Corporación Andina de Fomento CAF Venezuela	4.16	104,775	235,072,142	5.59	54,203	109,205,960
	<u>4.30</u>	<u>435,293</u>	<u>976,618,215</u>	<u>5.44</u>	<u>348.868</u>	<u>702.885.974</u>
<b>Mediano plazo</b>						
Dresdner Bank AG Alemania	3.90	2,729	6,121,635	5.83	10,000	20,147,600
Instituto de Crédito Oficial del Reino de España	4.00	7,200	16,153,848	-	-	-
Commerzbank A.G. USA	4.73	11,250	25,240,388	5.96	15,000	30,221,400
Cobank ACB USA	3.24	45,538	102,168,093	5.32	68,307	137,621,527
Standard Chartered Bank USA	3.48	33,333	74,786,333	5.41	50,000	100,738,000
Interamerican Investment Corp.	4.69	20,605	46,228,878	6.01	14,972	30,164,987
Mizuho Corporate Bank Ltd USA	4.70	9,383	21,052,648	5.58	2,500	5,036,900
JBIC Japan Bank For Internat Coop.	5.24	6,100	13,685,897	6.79	5,500	11,081,180
Banco Latinoamericano de Exportaciones Bladex Panama	5.68	58,489	131,225,513	5.92	38,692	77,955,200
Corporación Andina de Fomento CAF Venezuela	4.42	70,853	158,966,183	5.79	76,913	154,961,907
	<u>4.42</u>	<u>265,480</u>	<u>595,629,416</u>	<u>5.67</u>	<u>281,884</u>	<u>567,928,701</u>
<b>Largo plazo</b>						
Instituto de Crédito Oficial del Reino de España	3.83	39,941	89,611,869	4.00	38,912	78,398,809
Interamerican Investment Corp.	5.21	1,744	3,913,808	6.59	12,535	25,254,698
Mizuho Corporate Bank Ltd USA	4.10	5,700	12,788,615	-	-	-
Interamerican Development Bank Usa	1.47	34,500	77,403,855	-	-	-
Corporación Andina de Fomento CAF Venezuela	4.25	10,806	24,243,506	6.13	3,301	6,650,724
	<u>3.04</u>	<u>92,691</u>	<u>207,961,653</u>	<u>4.72</u>	<u>54,748</u>	<u>110,304,231</u>
	4.35	<u>793,464</u>	<u>1,780,209,284</u>	5.48	<u>685.500</u>	<u>1.381.118.905</u>

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

	<u>2008</u>			<u>2007</u>		
	Tasa Int. <u>(%)</u>	Valor <u>USD</u> <u>(miles)</u>	Valor <u>Pesos</u>	Tasa Int. <u>(%)</u>	Valor <u>USD</u> <u>(miles)</u>	Valor <u>Pesos</u>
<b>EN MONEDA LEGAL</b>						
<b>Mediano plazo</b>						
BBVA Colombia	-	-	-	5.64	-	412.797
	-	-	-	5.64	-	412.797
	<u>4.35</u>	<u>793.464</u>	<u>1.780.209.284</u>		<u>685.500</u>	<u>1.381.531.703</u>

Sobre estos saldos no existe prenda negativa<sup>?</sup>.

La siguiente es la maduración de los créditos de bancos y otras obligaciones de acuerdo con sus flujos futuros de capital e intereses y según formato de Gestión de Activos y Pasivos de la Superintendencia Financiera de Colombia.

	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
0 – 30 días	COP	56.620.487	COP	78.283.804
31 – 60 días		166.794.444		61.244.797
61 – 90 días		129.534.300		21.214.345
91 – 180 días		730.390.623		247.181.445
181 – 360 días		271.797.301		547.471.211
Más de 360 días		464.683.317		503.956.388

<sup>?</sup> Prenda negativa: Esta clase de garantía (conocida bajo el nombre inglés de la cláusula que la contiene en los créditos sindicados: negative pledge) consiste en que una persona natural o jurídica se obliga para con el acreedor a no constituir ninguna clase de gravámenes hipotecarios o prendarios, fiducias en garantía o cualquier otro tipo de garantía o gravamen mientras existan obligaciones vigentes a su cargo y a favor del acreedor, sobre los inmuebles o muebles de su propiedad.

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

16. CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Intereses	COP 40.342.352	COP 30.766.037
Comisiones y honorarios	5.903	6.717
Impuestos	387.146	7.762.002
Dividendos	46.460	54.144
Contribuciones sobre transacciones	884	6
Impuesto a las ventas por pagar	301.491	86.959
Prometientes Compradores	31.500	-
Proveedores	594.058	88.935
Retenciones y aportes laborales	2.398.214	477.434
Diversas	<u>1.520.171</u>	<u>1.843.971</u>
	<u>45.628.179</u>	<u>41.086.205</u>

La siguiente es la maduración de las cuentas por pagar de acuerdo con sus flujos futuros de capital e intereses y según formato de Gestión de Activos y Pasivos de la Superintendencia Financiera de Colombia.

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
0 - 30 días	COP 4.530.304	COP 1.549.745
31 - 60 días	688.318	355.825
61 - 90 días	220.098	125.573
91 - 180 días	331.118	251.087
181 - 360 días	360.218	21.104
Más de 360 días	239.756	243.473

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

17. TÍTULOS DE INVERSIÓN EN CIRCULACIÓN

El detalle de los títulos de inversión en circulación es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Bonos ordinarios moneda nacional segunda emisión 2002	COP -	COP 81,000,000
Bonos ordinarios moneda nacional cuarta emisión 2005 <sup>(A)</sup>	700,000,000	800,000,000
Bonos ordinarios moneda nacional quinta emisión 2007 <sup>(B)</sup>	<u>724,530,000</u>	<u>400,000,000</u>
	<u>1,424,530,000</u>	<u>1,281,000,000</u>

En el 2008 la firma calificadora de riesgo Duff & Phelps de Colombia le ratificó a BANCOLDEX la calificación de AAA para las emisiones de largo plazo y de DP1+ para las emisiones de corto plazo.

De igual forma la calificadora BRC Investor Services ratificó la calificación AAA para las obligaciones de largo plazo y bonos en moneda local y BRC1+ para las obligaciones de corto plazo en moneda local.

Los bonos ordinarios de las emisiones de los años 2002, 2005 y 2007, registraron descuentos y primas los cuales se amortizaron con cargo y abono al estado de resultados, así:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Por amortización de descuentos	COP 3.001.042	COP 3.328,248
Por amortización de primas	3.489.462	4,012,736

Las condiciones de los bonos son las siguientes:

<u>Clase de bono</u>	<u>Cuantía Emitida</u>	<u>Fecha de la Emisión</u>	<u>Plazo</u>	<u>Amortización</u>	<u>Tasa de intereses</u>
<sup>(A)</sup> Ordinarios moneda legal emisión 2005	Hasta 1.000.000.000	22-Sep-05	Hasta 7 años	Al vencimiento	Indexada a DTF-IPC-TF según plazo de colocación <sup>(1)</sup>
<sup>(B)</sup> Ordinarios moneda legal emisión 2007	Hasta 3.000.000.000	19-Sep-07 (Bonos 5em) 22-Abr-08 (Bonos 6em)	Hasta 10 años	Al vencimiento	Indexada a DTF-IPC- UVR -TF según plazo de colocación <sup>(1)</sup>

(1) Emitidos con prima y descuento

Sobre los bonos no existen garantías otorgadas.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

La siguiente es la maduración de los títulos en circulación de acuerdo con sus flujos futuros de capital e intereses y según formato de Gestión de Activos y Pasivos de la Superintendencia Financiera de Colombia.

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
0 - 30 días	COP 10.027.469	COP 2.229.475
31 - 60 días	-	-
61 - 90 días	131.875.461	30.987.153
91 - 180 días	239.493.345	33.508.675
181 - 360 días	226.480.067	247.749.536
Más de 360 días	1.079.654.324	1.264.661.040

18. OTROS PASIVOS

El detalle de los otros pasivos es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Obligaciones laborales consolidadas	COP 1.204.947	COP 1.016.718
Ingresos anticipados	86.229.666	69.659.560
Abonos diferidos	3.188.931	7.054.241
Cartas de Crédito pago diferido	43.834.217	56.046.544
Diversos	<u>23.635.151</u>	<u>64.957.128</u>
	<u>158.092.912</u>	<u>198.734.191</u>

Todas las obligaciones laborales contraídas por el Banco están cobijadas bajo las leyes 50 de 1990 y 100 de 1993.

La siguiente es la maduración de otros pasivos de acuerdo con sus flujos futuros de capital e intereses y según formato de Gestión de Activos y Pasivos de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
0 – 30 días	COP 12.347.340	COP 5.284.617
31 – 60 días	10.203.552	5.568.407
61 – 90 días	8.919.395	4.854.523
91 – 180 días	19.934.254	11.992.216
181 – 360 días	23.392.913	16.700.714
Más de 360 días	83.847.949	104.757.141

19. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El detalle de los pasivos estimados y provisiones es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Impuesto de renta y complementarios	COP 3.343.861	COP -
Impuesto Industria y Comercio	1.123.912	836.188
Multas y sanciones	4.696	4.696
Diversos	<u>2.311.416</u>	<u>2.053.692</u>
	<u>6.783.885</u>	<u>2.894.576</u>

No existen contingencias de pérdidas probables que originen provisiones de los procesos o litigios.

La siguiente es la maduración de los pasivos estimados y provisiones de acuerdo con sus flujos futuros de capital e intereses y según formato de Gestión de Activos y Pasivos de la Superintendencia Financiera de Colombia

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
0 – 30 días	COP 461.304	COP 196.680
31 – 60 días	291.707	124.371
61 – 90 días	135.678	57.847
91 – 180 días	861.553	367.329
181 – 360 días	149.245	63.632
Más de 360 días	4.884.398	2.082.493

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

20. CAPITAL

El detalle del capital es el siguiente al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	COP 786.080.862
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	67.177.642
Particulares	<u>2.411.119</u>
	<u>855.669.623</u>

El número de acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es 855.669.623 y no existían acciones readquiridas.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 existían 853.258.504 acciones ordinarias serie A, 1.498.445 acciones ordinarias serie B y 912.674 acciones privilegiadas y denominadas serie C.

Las acciones privilegiadas de la serie C poseen un dividendo mínimo preferencial anual equivalente al 3.5% del valor patrimonial de la acción al inicio del año con cargo a cuyas utilidades la Asamblea General decreta su cálculo. Este dividendo mínimo preferencial tendrá vigencia, en principio, por ocho (8) años, al cabo de los cuales el Banco comparará el valor promedio de la acción registrado en las Bolsas de Valores de Bogotá, Medellín y Occidente durante los doce (12) meses anteriores a aquel en el cual se realiza la comparación, frente al valor patrimonial promedio de la acción en igual período.

Si el valor promedio en Bolsa es igual o superior al 110% del valor patrimonial promedio, se extinguirá el privilegio, y en consecuencia, se suspenderá el dividendo mínimo preferencial; en caso contrario, se prolongará el privilegio por cinco (5) años, al cabo de los cuales el Banco realizará nuevamente la comparación de valores promedio de la misma forma. Si el valor promedio en Bolsa continúa siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por tres (3) períodos sucesivos de dos (2) años, en el entendido de que al cabo de cada uno de dichos períodos el Banco realizará la comparación de valores promedio. Si vencidos los períodos indicados el valor promedio en Bolsa continúa siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por un (1) año más, al cabo del cual se extinguirá.

La extinción del privilegio, sin consideración al momento en el cual se produzca, dará lugar a que estas acciones se conviertan en ordinarias y a la consiguiente sustitución de los títulos. Si la Asamblea General dispusiera el reconocimiento de un dividendo superior en valor al mínimo preferencial, el pago de aquel primará sobre éste.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

Para la liquidación del privilegio consagrado en los párrafos precedentes, BANCOLDEX procederá de acuerdo con la siguiente fórmula:

Dividendo Mínimo Preferencial = Vr. Patrimonial de la Acción al inicio del año N x 3.5%.

*Donde:*

Vr. Patrimonial de la Acción al inicio del Año N = Total patrimonio a 31 de diciembre del año N – 1 x Vr. Nominal

Total Capital suscrito y pagado a 31 de Dic. del año N – 1

*Donde a su vez N = año con cargo a cuyas utilidades la Asamblea General decreta el cálculo del respectivo dividendo.*

El pago del dividendo mínimo preferencial previsto es ordenado por la Asamblea General de Accionistas del Banco con cargo a las utilidades líquidas del período respectivo; por tanto, sin perjuicio de lo establecido en el ordinal 2 del Artículo 381 del Código de Comercio, las fechas de pago del dividendo preferencial corresponden a las indicadas por dicho estamento y en caso de que en un determinado ejercicio el Banco no arroje utilidades, o éstas no sean suficientes para atender dicho pago, el valor total o parcial del dividendo no pagado se acumulará para ser cancelado con cargo a las utilidades líquidas del período siguiente; si en este ejercicio tampoco existieran utilidades, o no resultaran suficientes, se procederá a acumularlas de igual manera y así sucesivamente. La acumulación sucesiva del valor de los dividendos no podrá extenderse a un período mayor de cinco años.

Por decisión de la Asamblea General de Accionistas del 21 de agosto de 2002 el privilegio había sido prorrogado por un término de cinco años y nuevamente, en la reunión ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2008, teniendo en cuenta que el valor de cotización es una simple referencia para conocer si se prorroga el privilegio o no, en principio por cinco años y luego por tres períodos sucesivos de dos años, la Asamblea General de Accionistas ordenó tomar como cero (0) el valor de cotización en las bolsas de valores y continuar con el privilegio por cinco años más.

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

21. OTROS INGRESOS OPERACIONALES

El detalle de otros ingresos operacionales es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Recuperación de provisiones		
Cartera de Créditos	COP 10.283.994	COP 8.242.748
Cuentas por Cobrar	120.012	42.103
Cables, portes, teléfonos	49.047	45.174
Prepagos de cartera y créditos	156.502	142.688
Administración cartera titularizada	-	178.010
Reintegro prima F.N.G.	1.196.996	1.447.543
Otros	<u>7.301</u>	<u>20.214</u>
	<u>11.813.852</u>	<u>10.118.480</u>

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

22. OTROS GASTOS OPERACIONALES

El detalle de los otros gastos operacionales es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Honorarios	COP 1.613.246	COP 1.517.730
Impuestos (*)	25.773.254	24.503.308
Arrendamientos	901.866	805.879
Contribuciones y afiliaciones	2.209.972	1.956.927
Seguros	2.587.511	2.192.174
Mantenimiento y reparaciones	1.034.812	1.212.539
Adecuación e instalación de oficinas	1.409.735	656.791
Servicios de aseo y vigilancia	504.124	421.298
Servicios temporales	182.291	180.388
Publicidad y propaganda	1.105.467	1.197.480
Relaciones públicas	22.799	25.234
Servicios públicos	589.661	568.808
Procesamiento Electrónico de datos	39.223	-
Gastos de viaje y alojamiento	758.041	711.500
Transporte	725.153	647.429
Útiles y papelería	80.695	92.047
Servicio de fotocopiado	8.386	15.777
Servicio de microfilmación	21.511	69.767
Suscripciones e inscripciones	90.417	98.427
Libros de consulta	4.634	6.444
Almuerzos de trabajo	89.170	82.539
Elementos de cafetería	83.160	70.301
Elementos de aseo	21.415	23.007
Legales y notariales	6.235	7.089
Portes de correo y mensajería	235.886	202.090
Transmisión de datos télex. tas. SWIFT	522.484	382.496
Administración edificio	423.458	406.176
Bienestar social	714.320	705.922
Información comercial	134.996	219.940
Guarda y custodia archivos magnéticos	102.175	102.030
Contact Center Bancoldex	211.239	208.829
Inscripciones bolsas de valores	59.900	54.412
Otras incripciones Superintendencia Financiera	-	31.710
Servicio alterno de proceso de contingencia	99.360	19.046
Otros menores	<u>87.991</u>	<u>45.664</u>
	<u>42.454.587</u>	<u>39.441.198</u>

(\*) Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, registra el impuesto al patrimonio (Ley 863 de 1993) por COP 14.914.544.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

23. INGRESOS NO OPERACIONALES

El detalle de los ingresos no operacionales es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago	COP -	COP 37.902
Utilidad en venta de propiedad y equipo	37.026	5.132
Arrendamientos bienes propios	318.368	253.593
Reintegro de provisiones		
Bienes Castigados	1.667.516	3.244.984
Bienes recibidos en pago	-	126.648
Inversiones*	738.076	5.198.338
Otras provisiones	69.537	45.445
Otros activos	4.081	148.310
Devoluciones	57.093	33.920
Recuperación por siniestros	3.190	33.833
Otras recuperaciones		
Gastos de períodos anteriores	170.575	44.367
Descuento condicionado proveedores	12.676	5.958
Devolución prima seguro de depósito	514.970	1.097.840
Otras	-	250
Diversos		
Ingresos de bienes recibidos en pago	75.944	56.108
Intereses. cartera de créditos anteriores	369.450	204.329
Reintegro llamadas telefónicas	2.301	4.972
Reintegro capacitación empleados	13.502	17
Otros	<u>103.567</u>	<u>68.958</u>
	<u>4.157.872</u>	<u>10.610.904</u>

\*Los COP 738.076 millones corresponden a asiento de corrección del registro realizado el 29 de septiembre de 2000, mediante el cual se reversó la provisión cargada a la inversión de Segurexpo S.A.

24. GASTOS NO OPERACIONALES

El detalle de los gastos no operacionales es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Pérdida en venta de propiedades y equipo	COP 7.980	COP -
Pérdida por siniestro en riesgo operativo	3.137	11.379
Multas, sanciones, litigios e indemnizaciones	884	9.092
Intereses por multas y sanciones	445	-
Gatos de bienes recibidos en pago	14.928	29.153
Reversión de ingresos de ejercicios anteriores	39.797	72.434
Retenciones asumidas	57.982	56.336
Iva asumido por Bancóldex	96.480	133.914
Gastos no deducibles	140.658	-
Diversos	<u>7.358</u>	<u>6.485</u>
	<u>369.649</u>	<u>318.793</u>

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

25. CONCILIACIÓN ENTRE RUBROS CONTABLES Y FISCALES

El detalle de la conciliación entre rubros contables y fiscales es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	COP 84.977.952	COP 65.655.785
<i>Más o (menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal:</i>		
Provisiones no deducibles que constituyen diferencia permanente – Provisión General de cartera	47.205.498	-
Provisiones no deducibles que constituyen diferencia temporal – Gastos provisionados	1.778.765	1.193.929
Menor (mayor) ingreso fiscal por causación de inversiones	1.696.922	13.021.051
Provisión de inversiones	15.317.429	-
Dividendos y participaciones	(4.250.372)	(3.324.809)
Reintegro de Provisiones	(835.827)	(5.204.670)
Intereses bonos para seguridad y paz	(402.041)	(627.003)
Otros	<u>19.643.926</u>	<u>40.740.114</u>
Renta o (pérdida) líquida ordinaria	165.132.252	111.454.397
Compensación por excesos de presuntiva	<u>(165.132.252)</u>	<u>(111.454.397)</u>
Renta o (pérdida) líquida	-	-
Renta presuntiva aplicable	<u>39.160.889</u>	<u>37.014.310</u>
Base gravable estimada	<u>39.160.889</u>	<u>37.014.310</u>
Impuesto corriente (sobre base gravable Estimada) – Gasto de impuesto	<u>12.923.093</u>	<u>12.584.865</u>

La tasa efectiva del impuesto de renta hasta al 31 de diciembre de 2008 y 2007 fue 15.21% y 19.17%, respectivamente.

Las declaraciones de renta correspondientes a los años 2007 y 2006, se encuentran dentro del término para quedar en firme.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 78 de la Ley 1111 de diciembre de 2006, los ajustes por inflación fiscales fueron eliminados a partir del año gravable 2007.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el patrimonio contable difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Patrimonio contable	COP 1.299.528.957	COP 1.272.077.555
<i>Más o (menos) partidas que incrementen (disminuyen) el patrimonio para efectos fiscales:</i>		
Ajustes fiscales de activos y pasivos y reajustes a activos fijos y otros activos.	118.270.441	69.861.944
Pasivos estimados y provisiones	2.316.113	2.058.388
Valorización contable de propiedades y equipo	(12.138.733)	(12.138.733)
Valorizaciones bienes de arte y cultura	<u>(1.268.807)</u>	<u>(1.268.807)</u>
Patrimonio Fiscal	<u>1.406.707.971</u>	<u>1.330.590.347</u>

26. CUENTAS CONTINGENTES

Deudoras

El detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Valores en operaciones repo Cerrado	COP 270.871.211	COP -
Intereses cartera de créditos	897.746	1.134.581
Derechos en Opciones	3.365.385	-
Perdidas fiscales por amortizar	1.997.272	1.853.617
Exceso renta presuntiva sobre ordinaria	343.428.056	311.669.728
Litigios en proceso (*)	21.852.961	19.627.704
Otras	<u>690</u>	<u>10.025</u>
	<u>642.413.321</u>	<u>334.295.655</u>

(\*) Corresponde a cinco y siete procesos civiles a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

Acreeedoras

El detalle de las cuentas contingentes acreedoras es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Garantías Bancarias	COP 33.762.392	COP 54.203.058
Cartas de crédito	105.034.848	57.637.818
Créditos aprobados no desembolsados	11.584.942	11.837.942
Aperturas de crédito	-	40.295.200
Otras contingencias - acreedoras - litigios (*)	959.697	1.126.094
Otras	<u>464</u>	<u>464</u>
	<u>151.342.343</u>	<u>165.100.576</u>

(\*) Corresponde a ocho procesos laborales y un proceso civil a 31 de diciembre de 2008 y a cuatro procesos civiles y siete procesos laborales a 31 de diciembre de 2007 .

27. CUENTAS DE ORDEN

El detalle de las cuentas de orden es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<b><u>DEUDORAS</u></b>		
Bienes y valores entregados en custodia	COP 77.670.154	COP 77.670.154
Remesas y otros efectos enviados al cobro	1.642.116	575.255
Activos castigados	83.890.180	80.887.214
Créditos a favor no utilizados	1.566.778.278	1.000.150.582
Títulos de inversión no colocados	2.275.470.000	2.600.000.000
Títulos de inversión amortizados	2.215.827.977	1.961.171.934
Ajuste por inflación de activos	6.813.007	7.352.689
Créditos a filiales y subordinadas	50.351.423	23.929.818
Propiedades y equipo totalmente depreciados	7.791.452	7.981.085
Diferencia valor fiscal y contable Activos no monetarios	4.897.705.786	3.407.492.521
Inversiones negociables títulos de deuda	267.648.906	28.569.667
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	51.161.688	76.167.478
Inversiones disponibles para la venta títulos de deuda	82.190.010	112.182.078
Operaciones recíprocas activas con subordinadas	38.413.028	32.273.176
Operaciones recíprocas que afectan el gasto	277.357	127
Programa de Inversión banca de las oportunidades	151.284.228	136.933.829
Otras	<u>3.486.496.460</u>	<u>4.201.750.656</u>
	<u>15.261.412.050</u>	<u>13.755.088.263</u>

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<b><u>ACREEDORAS</u></b>		
Bienes y valores recibidos en custodia	COP 137.773	COP 137.773
Garantías pendientes de cancelar	1.831.519	372.932
Bienes y valores recibidos en garantía	506.849.515	448.990.683
Bienes y valores recibidos en garantía - otras	47.327.228	57.372.555
Ajustes por inflación al patrimonio	895.894.056	895.894.056
Capitalización por revalorización del patrimonio	689.006.072	689.006.072
Rendimientos de inversiones negociables de renta fija	47.208.959	28.792.637
Diferencia valor fiscal y contable del patrimonio	1.331.459.343	1.261.626.889
Total Calificación Créditos Comerciales Garantía Idónea	44.167.499	48.725.059
Total Calificación Créditos Comerciales Otras Garantías	5.752.883.680	4.513.580.936
Operaciones recíprocas pasivas con subordinadas	11.367	-
Operaciones recíprocas que afectan ingresos con subordinadas	5.955.642	8.862.572
Programa de Inversión banca de las oportunidades	151.284.228	136.933.829
Otras	<u>537.269.114</u>	<u>488.365.440</u>
	<u>10.011.285.995</u>	<u>8.578.661.433</u>

28. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Se consideran partes relacionadas, los vinculados económicos tales como los accionistas que posean el 10% o más del capital del Banco, Administradores y miembros de la Junta Directiva, igualmente accionistas que poseen menos del 10% del capital y que representan más del 5% del patrimonio técnico. A continuación se detallan los rubros de los estados financieros que incluyen saldos o transacciones con partes relacionadas:

*Operaciones con accionistas*

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<b><u>ACTIVOS</u></b>		
Inversiones		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	COP 1.731	COP 3.195
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	371.569.650	186.281.371
Cuentas por cobrar		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	15.074	50.884
Otros activos		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	<u>772.062</u>	<u>6.977.932</u>
	<u>372.358.517</u>	<u>193.313.382</u>

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>PASIVOS</u>		
Cuentas por pagar		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	6.564	-
Ingresos recibidos por anticipado		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	79.338.264	56.142.363
Otros pasivos		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	<u>15.020.583</u>	<u>54.628.968</u>
	<u>94.365.411</u>	<u>110.771.331</u>
<u>PATRIMONIO</u>		
Capital suscrito y pagado		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	786.080.862	786.080.862
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	67.177.642	67.177.642
Ganancia acumulada no realizada en inversiones disponibles para la venta		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	<u>(4.870.907)</u>	<u>(6.237.616)</u>
	<u>848.387.597</u>	<u>847.020.888</u>
<u>INGRESOS</u>		
Otros intereses		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	61.775.484	18.388.455
Utilidad en valoración y venta de inversiones		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	40.560	1.236
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	40.817.301	22.526.793
Ingresos Otros Años anteriores		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	<u>1.385</u>	-
	<u>102.634.730</u>	<u>40.916.484</u>
<u>GASTOS</u>		
Comisiones Entidades estatales		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	33.568	-
Pérdida en venta de inversiones		
Ministerio de Comercio, Industria y Comercio	-	-
Pérdida en valoración y venta de inversiones		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	-	296
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1.189.640	2.938.640
Impuestos		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	-	-
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	16.241.120	-
Otros Gastos		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	-	-
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	9	-
Gastos no operacionales		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	-	-
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	<u>1.099</u>	-
	<u>17.465.436</u>	<u>2.938.936</u>

Los saldos con accionistas corresponden a las inversiones que el Banco ha realizado en títulos de tesorería TES, emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

cuales se adquieren en el mercado público y se valoran a precios de mercado. La tasa de mercado promedio de los TES fue de 9.21%.

Entre el Banco y los accionistas antes mencionados no se presetaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

*Operaciones con administradores*

Se consideran administradores al Presidente, Vicepresidentes y Contralor del Banco.

	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
<b><u>ACTIVOS</u></b>				
Cuentas por cobrar				
Intereses	COP	476	COP	266
Anticipos laborales		-		540
Otros		11.185		10.369
Otros activos				
Créditos a empleados		<u>540.706</u>		<u>228.292</u>
		<u>552.367</u>		<u>239.467</u>
<b><u>PASIVOS</u></b>				
Prestaciones Laborales consolidadas				
Vacaciones		<u>228.357</u>		<u>181.147</u>
		<u>228.357</u>		<u>181.147</u>
<b><u>INGRESOS</u></b>				
Ingresos Operacionales				
Intereses de prestamos		8.631		10.243
Comisiones Otras		22		-
Ingresos no Operacionales				
Arrendamientos		450		450
Otros ingresos		<u>1.208</u>		<u>2.652</u>
		<u>10.311</u>		<u>13.345</u>
<b><u>GASTOS</u></b>				
Gastos de personal		<u>2.201.124</u>		<u>2.192.755</u>
		<u>2.201.124</u>		<u>2.192.755</u>

Los activos corresponden a los créditos de vivienda, vehículo y libre inversión a las cuentas por cobrar sobre los mismos, otorgados de acuerdo a las condiciones de plazo y tasa vigentes en el reglamento interno para créditos de vivienda, vehículo y libre inversión de los empleados del Banco.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

*Operaciones con filiales*

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>ACTIVOS</u>		
Inversiones		
Fiducoldex	COP 10.471.489	COP 8.615.146
Leasing Bancóldex	21.160.858	21.160.858
Provisión de inversiones		
Leasing Bancóldex	-	-
Cartera de créditos		
Leasing Bancóldex	50.351.423	23.929.818
Provisión de cartera de créditos		
Leasing Bancóldex	(503.514)	(239.298)
Cuentas por cobrar		
Leasing Bancóldex	291.560	127.950
Provisión cuentas por cobrar		
Leasing Bancóldex	(2.908)	(1.256)
Valorización de inversiones		
Fiducoldex	6.250.065	4.876.225
Leasing Bancóldex	745.479	-
Desvalorización de inversiones		
Leasing Bancóldex	-	(2.266.449)
	<u>88.764.452</u>	<u>56.202.994</u>
<u>PASIVO</u>		
Otras garantías Bancarias		
Leasing Bancóldex	<u>11.367</u>	-
	<u>11.367</u>	=
<u>PATRIMONIO</u>		
Valorización de inversiones		
Fiducoldex	6.250.065	4.876.225
Leasing Bancóldex	745.479	-
Desvalorización de inversiones		
Leasing Bancóldex	-	(2.266.449)
	<u>6.995.544</u>	<u>2.609.776</u>
<u>INGRESOS</u>		
Intereses de cartera		
Leasing Bancóldex	3.892.911	2.093.608
Valoración de inversiones		
Leasing Bancóldex	-	47.788
Comisiones		
Leasing Bancóldex	63.424	75.000
Dividendos		
Fiducoldex	1.856.342	2.255.947
Recuperaciones de provisiones		
Leasing Bancóldex	-	25.983
Otros ingresos		

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Leasing Bancóldex	-	-
Fiducoldex	-	-
Ingresos no Operacionales		
Fiducoldex	124.703	118.132
Leasing Bancóldex	<u>32.140</u>	<u>4.246.342</u>
	<u>5.969.520</u>	<u>8.862.800</u>
<u>GASTOS</u>		
Intereses		
Leasing Bancóldex	11.489	-
Provisiones		
Leasing Bancóldex	<u>265.868</u>	<u>127</u>
	<u>277.357</u>	<u>127</u>

Las inversiones corresponden a la participación del 89.11% y 86.55% que el Banco mantiene en Fiducoldex S.A. y Leasing Bancóldex S.A., respectivamente.

La cartera de créditos corresponde a créditos ordinarios otorgados a Leasing Bancóldex, los cuales se realizaron bajo las condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares. La tasa promedio ponderada de la cartera con Leasing Bancóldex es de DTF (E.A.) +2.11%.

Los otros ingresos corresponden principalmente a pagos por arrendamientos y reintegro de gastos compartidos, recibidos de Fiducoldex y Leasing Bancóldex.

Entre el Banco y las filiales antes mencionadas no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

*Operaciones con miembros de Junta Directiva*

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>GASTOS</u>		
Honorarios	COP <u>61.158</u>	COP <u>50.526</u>
	<u>61.158</u>	<u>50.526</u>

Corresponde a los honorarios cancelados por la asistencia a sesiones de Junta Directiva, Comité de Crédito y Comité de GAP y Comité de Auditoría. Entre el Banco y los miembros de la Junta Directiva no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

GESTIÓN DE RIESGOS



El proceso de gestión de riesgo se realiza en forma integral, incorpora la identificación, monitoreo y toma de acciones preventivas y correctivas en procura de la sostenibilidad financiera del Banco y se soporta en una estructura organizacional que garantiza la independencia de funciones entre las áreas del front, middle y back office. Dicha gestión se materializa a través del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) y el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Cada uno de estos sistemas contempla políticas, metodologías de medición y seguimiento de riesgos e identificación clara de procesos y procedimientos, entre otros.

Estructura organizacional de la gestión de riesgos

La Junta Directiva es la principal instancia de decisión y, como tal, se encarga de fijar las políticas generales de administración de riesgo y aprobar la estructura organizacional. Así mismo, existen otras instancias de decisión que apoyan a la Junta Directiva en la gestión de las diferentes categorías de riesgo, a saber:

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

<b><u>Instancia</u></b>	<b><u>Categoría de riesgo</u></b>	<b><u>Funciones principales</u></b>
Comité de Administración de Riesgos de la Junta Directiva	Riesgo de Crédito	?? Analizar propuestas de políticas de crédito y operativo y recomendarlas a la Junta Directiva.
	Riesgo Operativo	?? Aprobar cupos de crédito y contraparte. ?? Aprobar lineamientos generales de metodologías de administración de riesgo crediticio. ?? Pronunciarse sobre el perfil de riesgo operativo del Banco. ?? Aprobar los planes de contingencia y continuidad del negocio y disponer de los recursos necesarios para su oportuna ejecución.
Comité Interno de Crédito	Riesgo de Crédito	?? Aprobar metodologías de administración de riesgo crediticio. ?? Aprobar cupos de crédito
Comité de Gestión de Activos y Pasivos	Riesgos de Mercado y Liquidez	?? Aprobar procedimientos y metodologías para mitigar los riesgos de mercado y liquidez. ?? Aprobar estrategias de colocación, captación y cobertura. ?? Hacer seguimiento a la situación de liquidez del Banco.
Comité de Calidad y Riesgo Operativo	Riesgo Operativo	?? Hacer seguimiento al perfil de riesgo operativo del Banco. ?? Analizar los eventos de riesgo y aprobar los planes de mitigación.

**Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC**

La gestión de riesgo de crédito en Bancóldex está alineada con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y comprende cuatro elementos: políticas, procesos y procedimientos, metodologías de otorgamiento y seguimiento y auditoría. Los principios y reglas básicas para el manejo de las operaciones de crédito están consignados en el Manual del SARC, cuyos fundamentos también amparan las operaciones de tesorería (particularmente, las contrapartes con la que se realizan interbancarios y operaciones de derivados, entre otros)

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

El Banco cuenta con metodologías de análisis de riesgo de crédito para los diferentes segmentos que atiende, las cuales se fundamentan en la metodología CAMEL e incorporan aspectos cuantitativos, cualitativos y evaluación de gobierno corporativo.

De acuerdo con la Circular Externa 035 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia, Bancóldex, en su condición de entidad de redescuento, no está obligado a elaborar modelos internos o a adoptar los modelos de referencia establecidos por el regulador. Sin perjuicio de lo anterior, Bancóldex cuenta con un modelo interno para el cálculo de la pérdida esperada, soportado en un modelo econométrico y una amplia base de datos de los clientes de los diferentes segmentos que atiende (bancos locales, bancos internacionales, entidades microfinancieras, países, etc.). Los resultados de este modelo sirven para alimentar las herramientas que utiliza el Banco para fijar precios a los diferentes productos y servicios que ofrece.

Los procesos adoptados por el Banco le permiten administrar cualquier operación de crédito en las etapas de otorgamiento, seguimiento y recuperación. Los créditos se otorgan en función de cupos globales (montos máximos de exposición), que resultan de la aplicación de las diferentes metodologías.

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado - SARM

El Banco permanentemente revisa y ajusta el Sistema de Administración de Riesgos de Mercado en función de la operación de tesorería y las estrategias de negocio. En el 2008, los esfuerzos se concentraron a realizar los ajustes derivados de los cambios normativos.

a) Metodologías utilizadas para la medición de los riesgos de mercado

- Para conocer el nivel de riesgo asumido en sus operaciones, Bancóldex utiliza la metodología de valor en riesgo (VaR) estándar propuesta por la Superintendencia Financiera de Colombia (Circular Externa 009 de 2007). De acuerdo con esta Circular, el cálculo del valor en riesgo total de un portafolio de inversiones resulta de la sumatoria de la exposición al riesgo de tasa de interés, de precio de acciones y de tipo de cambio. Este valor se calcula diariamente en el Departamento de Riesgo.
- Adicionalmente, Bancóldex ha desarrollado una metodología de medición de valor en riesgo interna, que le permite tener un mejor conocimiento de su exposición a riesgo de mercado y sus resultados se constituyen en el punto de partida para las negociaciones diarias. El cálculo del VaR se realiza diariamente de acuerdo con las condiciones de mercado y los factores de riesgo definidos en la metodología.

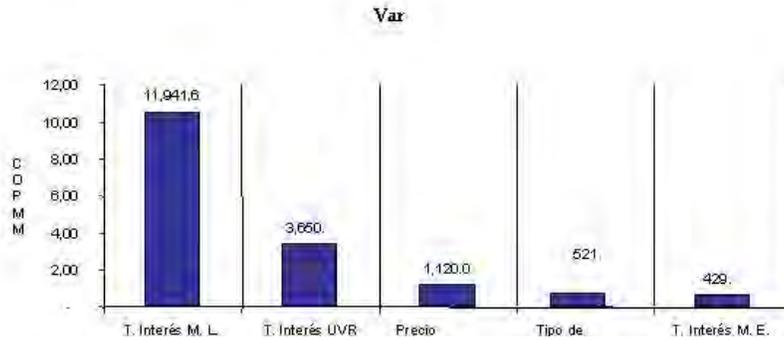
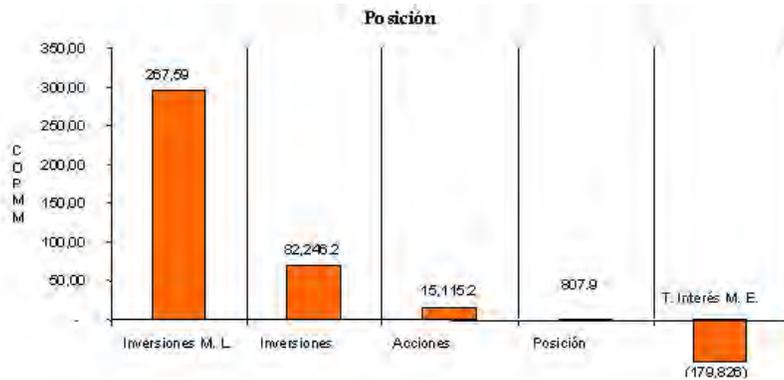
(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

El valor en riesgo mensual desagregado por cada uno de los módulos de análisis que se reportó a la SFC con fecha de corte diciembre de 2008, es como se muestra en el siguiente cuadro:

Factor de riesgo	
Tasa de interés	COP 16.020.917
Tasa de cambio	521.253
Precio de acciones	<u>1.120.037</u>
Valor en riesgo total	<u>17.662.207</u>

La descomposición del valor en riesgo de cada una de las posiciones con su respectivo valor en riesgo para diciembre de 2008 se observa en las siguientes graficas.



BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez - SARL

En el segundo semestre de 2008, Bancóldex inició el proceso de implantación del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, pese a que no está obligado a cumplir con los requerimientos de la Circular Externa 016 de mayo de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Las políticas, metodologías y procedimientos para hacer la evaluación y el seguimiento al riesgo de liquidez se consignan en el Manual del SARL.

Para determinar la capacidad de respuesta para atender los vencimientos de los pasivos, el Banco permanentemente analiza los vencimientos contractuales y el flujo de caja diario. Así mismo, mensualmente hace seguimiento al riesgo de liquidez con la metodología estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia. Con esta metodología se calcula la maduración de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance para diferentes bandas de tiempo. Los saldos se distribuyen de acuerdo con los vencimientos contractuales. Adicionalmente, para dar cumplimiento a los requerimientos del Banco de la República y como apoyo para el conocimiento de la situación de liquidez del Banco, diariamente se calcula el encaje.

La Circular Externa 016, además de impartir las reglas relativas al SARL, establece las reglas para la adopción de un modelo de Medición de los requerimientos de liquidez por vencimientos contractuales (Flujo Neto Vencimientos Contractuales – FNVC), la medición de los activos líquidos ajustados por liquidez de mercado y por encaje requerido (ALM) y el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) a una semana.

De otra parte, Bancóldex cuenta con un grupo interdisciplinario que soporta la gestión del riesgo de liquidez y propone acciones preventivas o de control al Comité de Gestión de Activos y Pasivos, con base en los análisis de los diferentes escenarios de liquidez.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO

Desde diciembre de 2006 y, en cumplimiento de la Circular 49 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco ha realizado distintas actividades para la implantación del SARO y la gestión del riesgo operativo.

Durante el 2007, y teniendo como marco de referencia la exigencia normativa, Bancóldex elaboró el Manual de Riesgo Operativo que entre otros temas incluye: políticas, estructura organizacional, metodologías y procedimientos de riesgo operativo. Así mismo, el Banco adoptó un enfoque de procesos transversales, realizó el levantamiento de mapas de riesgo de los procesos críticos, inició la recolección de

(Continúa)

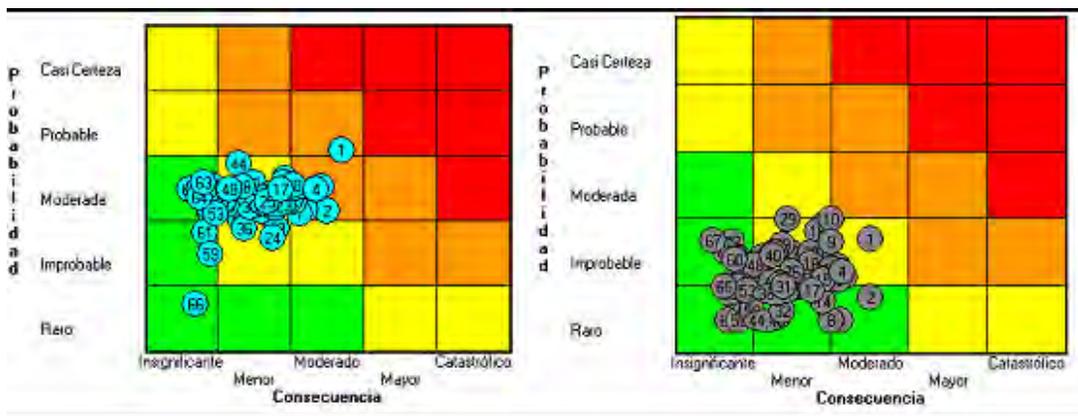
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

eventos de pérdida y adquirió una herramienta tecnológica especializada (ERA - Enterprise Risk Assessor) para facilitar la gestión del riesgo operativo.

En el 2008, el Banco continuó con el fortalecimiento e implantación del SARO. Culminó el levantamiento de los mapas de riesgo de la totalidad de los procesos, lo que permitió establecer el perfil de riesgo operativo del Banco tanto consolidado como a nivel de cada proceso; continuó con el registro de eventos y construyó algunos indicadores de riesgo operativo. Una vez terminada la fase de implantación, la Gerencia de Riesgo del Banco dedicó mayores esfuerzos a la labor de gestión del riesgo operativo, con el apoyo de los funcionarios de cada área que apoyan el SARO (gestores de riesgo operativo).

En Bancóldex, la gestión de riesgo operativo se hace desde dos enfoques: el cualitativo que , con la ayuda de autoevaluaciones, permite identificar los riesgos antes de que sucedan y el cuantitativo que recopila la información de eventos de riesgo ocurridos. El enfoque cualitativo busca identificar y mitigar el riesgo de manera preventiva a través de mapas de riesgo. Estos mapas se levantan y actualizan con autoevaluaciones realizadas con cada uno de los funcionarios. La metodología utilizada por el Banco para el levantamiento de los mapas de riesgo de los procesos se fundamentó en el estándar de administración de riesgo AS/NZ:4360 (estándar australiano) que, entre otros aspectos, incluye la identificación, valoración y medición de riesgos, identificación de controles, valoración y medición de riesgos con controles y diseño e implementación de planes de mitigación. Actualmente, Bancóldex cuenta con mapas de riesgo de todos los procesos, que en promedio registran niveles de severidad de riesgo operativo bajo y moderado, de acuerdo con la tabla de calificación definida por la Junta Directiva del Banco.

Mapa de riesgo antes y después de controles



\* Los círculos representan cada uno de los procesos del Banco

Por otra parte, el enfoque cuantitativo parte de la información generada por los eventos de riesgo operativo reportados por los funcionarios, desde el 1 de agosto de 2007.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

Dichos eventos están clasificados siguiendo la normatividad (tipo A, B y C). Los eventos tipo A se reflejan en las cuentas contables, por lo tanto su registro permitirá contar en un futuro con una base de datos que podría utilizarse para implementar metodologías de medición siguiendo los lineamientos de Basilea II.

Por la naturaleza del Banco, al ser una entidad de redescuento, el mayor número de eventos reportados corresponde a las categorías B y C. De acuerdo con la incidencia de los eventos, independientemente del tipo, se analizan en el Comité de Calidad y Riesgo Operativo o con los dueños de proceso y se define, en caso de ser necesario, el tratamiento a implementar.

Frente a la administración de continuidad del negocio, Bancóldex revisó los factores críticos de éxito de su plan de continuidad, actualizó e integró la documentación en un solo manual que fue divulgado a toda la organización, efectuó pruebas de funcionamiento y capacitó a sus funcionarios.

Considerando que gran parte del éxito de la implantación del SARO y la gestión del riesgo operativo se soporta en la apropiación de una cultura de riesgo por parte de cada uno de los funcionarios, el Banco desarrolla periódicamente programas de capacitación con personal interno y con consultores externos. Así mismo, realiza publicaciones sobre el tema en la intranet.

### Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

Durante el año 2008, el Banco desarrolló e implementó el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, en cumplimiento de lo establecido en la Circular Básica Jurídica Título I Capítulo XI, cuya más reciente modificación fue expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Circular Externa 026 de junio de 2008. En este sentido, se hizo la migración total y satisfactoria del SIPLA (Sistema Integral de Prevención del Lavado de Activos) al SARLAFT a partir del primero de julio de 2008. Se desarrollaron e implementaron todas las etapas y elementos requeridos por la norma y definidos por el Banco para la prevención, control, detección y reporte de operaciones sospechosas de lavado de activos y de financiación del terrorismo (LA/FT), bajo el nuevo enfoque de un sistema de administración de riesgos.

En aplicación del SIPLA durante el primer semestre y del SARLAFT durante el segundo semestre, se hizo la debida diligencia de conocimiento de los clientes, capacitación a los funcionarios, monitoreo de las operaciones, reportes externos e internos en forma oportuna, entre éstos, los informes del Oficial de Cumplimiento y del Revisor Fiscal, a la Junta Directiva y al Comité de Auditoria, y el informe de la Contraloría Interna al Oficial

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

de Cumplimiento y al Comité de Auditoria, sobre las diferentes actividades y los resultados de la gestión realizada respecto del SIPLA y del SARLAFT del Banco.

Se desarrollaron jornadas de socialización del nuevo sistema a todos los funcionarios del Banco y del Manual SARLAFT que contiene las políticas, principios éticos, metodologías y procedimientos para la adecuada administración de los riesgos de LA/FT, el cual que fue aprobado por la Junta Directiva en el mes de junio de 2008 e implementado a partir del primero de julio de 2008. Igualmente, en aplicación de la metodología del modelo SARLAFT, se construyeron los mapas de riesgo y se identificó el perfil de riesgo inherente (sin controles) y residual (luego de controles) de LA/FT en los negocios del Banco. Dichos mapas se encuentran registrados en la misma herramienta tecnológica utilizada por el SARO (Sistema de Administración de Riesgo Operativo) denominada “ERA” (Enterprise Risk Assessor), aprovechando sinergias que facilitarán la gestión de riesgos del Banco.

## GOBIERNO CORPORATIVO

### **Junta Directiva y Alta Gerencia**

La Junta Directiva está permanentemente informada de los procesos y negocios del Banco. Después de la Asamblea General de Accionistas, la Junta es el máximo órgano rector y genera las políticas generales de riesgo de la entidad y, con base en ellas, estableció un esquema de delegación para la aprobación de operaciones en el Comité de Administración de Riesgos, Comité de Gestión de Activos y Pasivos, Comité Interno de Crédito y en la Administración.

### **Políticas y división de funciones**

La Junta Directiva del Banco imparte las políticas para todas las actividades del negocio. La Gerencia de Riesgo es el área especializada en la identificación, seguimiento y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios.

### **Reportes a la Junta Directiva**

Periódicamente se presentan a la Junta Directiva y al Comité de Administración de Riesgos los informes relacionados con la situación de las colocaciones de crédito del Banco, monitoreo de la situación financiera de los diferentes deudores (intermediarios financieros, países, etc.), informes de avance sobre el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), Sistema de Administración de

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), revisión de políticas y metodologías de evaluación de riesgo crediticio, mercado y liquidez, operativo, cumplimiento de límites, entre otros. La exposición de riesgo del Banco se informa periódicamente a la Junta Directiva.

Así mismo, todos los eventos significativos de riesgo detectados por las diferentes áreas del Banco son informados a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia.

### **Infraestructura tecnológica**

Todas las áreas del Banco cuentan con una adecuada infraestructura tecnológica de apoyo. El área de control y gestión de riesgos cuenta también con la infraestructura tecnológica adecuada para la obtención de la información necesaria para el análisis de riesgo de las operaciones actuales.

### **Metodologías para la medición de riesgos**

Para identificar los diferentes tipos de riesgo, el Banco cuenta con metodologías y sistemas de medición que le permiten determinar su exposición a los riesgos inherentes al negocio, como se menciona en la parte de Gestión de Riesgos.

### **Estructura organizacional**

En Bancóldex, las áreas que conforman el *back, middle y front office* están perfectamente definidas. Así mismo, existe una adecuada segregación de funciones en todos los niveles de la organización y en todas las operaciones.

En la Gerencia de Riesgo se realiza la evaluación de riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operativo y riesgo país. La Secretaría General realiza la evaluación del riesgo legal.

### **Recurso humano**

BANCÓLDEX se ha empeñado en contratar personal altamente calificado y con amplia experiencia profesional, con el fin de que pueda generar valor agregado en las tareas asignadas. Adicionalmente, se ha diseñado un sistema de gestión del capital humano basado en el modelo de competencias que busca optimizar los programas de selección, capacitación, desarrollo y evaluación. Con dicho modelo, el Banco se ha planteado el reto de lograr la efectividad permanente en su gestión.

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

### **Verificación de operaciones**

El Banco cuenta con mecanismos de verificación de las negociaciones realizadas como convenios de grabación de las llamadas telefónicas para las operaciones de tesorería y las comunicaciones escritas con las contrapartes en donde quedan plasmadas las condiciones de cada negociación. Así mismo, para cumplir con las operaciones se reciben o traslada fondos a través de sistemas que brindan un alto grado de seguridad como Sebra del Banco de la República, SWIFT y Deceval (administra y custodia los instrumentos de captación desmaterializados).

Mensualmente, el Banco publica las tasas de colocación de la cartera de créditos en diarios de circulación nacional, así como también a través de circulares externas publica las condiciones financieras de las diferentes líneas de crédito y requisitos para su acceso.

A través de internet ([www.bancoldex.com](http://www.bancoldex.com)) los usuarios del crédito BANCÓLDEX pueden obtener información de las operaciones a su cargo, así como conocer las condiciones financieras vigentes de las diferentes líneas de crédito.

El Banco cuenta con sistemas transaccionales que registran las operaciones activas y pasivas en las fechas de la ocurrencia de las mismas, garantizando oportunidad y precisión en el registro contable.

### **Auditoría**

Los procesos de Auditoría en el Banco son realizados por la Contraloría Interna y por una firma de Revisoría Fiscal independiente de amplia experiencia y reputación. En sus procesos de Auditoría Interna la Contraloría del Banco adoptó como referentes las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna y el Código de Ética. De acuerdo con estas normas se rige bajo los principios de Independencia, Objetividad y Autoridad y su objetivo principal es “Brindar servicios de aseguramiento y consultoría, con independencia y objetividad, destinados a agregar valor y mejorar las operaciones del Banco, evaluando y asesorando el sistema de control interno, la gestión de riesgos y el gobierno corporativo para apoyar a la Organización en el logro de sus objetivos”.

La Contraloría realizó seguimiento a la implementación y cumplimiento de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos que aplican a Bancóldex, y en materia de control interno, a la implementación del Modelo Estándar de Control interno -MECI- modelo de control interno para las entidades del Estado promovido por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno.

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

La Contraloría del Banco estuvo al tanto de las operaciones que el Banco realizó y efectuó durante los años 2008 y 2007, muestras selectivas y pruebas de auditoría a las operaciones realizadas, en el marco de los planes anuales de Auditoría aprobados por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva. Entre las recomendaciones efectuadas a la administración no se registró incumplimiento de políticas y límites en el cierre de operaciones, así como tampoco la existencia de situaciones que afecten de manera significativa la seguridad, contabilización o revelación de la información.

PROCESO DE DEPURACIÓN CONTABLE

La Junta Directiva de BANCOLDEX en su reunión del 28 de agosto de 2002 mediante el acta No.162, aprobó la conformación del Comité Técnico de Saneamiento Contable para el saneamiento de las entidades públicas con corte al 31 de diciembre de 2000. De conformidad con lo establecido en la Ley 716 de 2001 y el Decreto 1282 del 20 de junio de 2002, así como, el reglamento para el funcionamiento del mencionado Comité. Durante los años 2008 y 2007 no se realizaron depuraciones contables.

CONTROLES DE LEY

Durante los períodos 2008 y 2007, el Banco cumplió con todos los requerimientos legales establecidos para su operación.

EVENTOS DE INTERÉS

Mediante Decreto 3078 del 8 de septiembre de 2006, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público creó el Programa de Inversión "Banca de las Oportunidades", con el objeto de promover el acceso al crédito y los demás servicios financieros a las familias de menores ingresos, micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores. El 16 de enero de 2007 se suscribió con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público un Convenio Interadministrativo para la administración de los recursos por COP 120.000.000 que se destinaron para el financiamiento del programa.

Las actividades, los actos y contratos celebrados por el Banco con recursos del Programa de Inversión Banca de las Oportunidades se rigen por el derecho privado y se someten a los procedimientos y requerimientos internos establecidos para los actos y contratos del Banco, los recursos destinados para estos efectos, se mantienen en cuentas de orden separada del patrimonio del Banco y son manejados en contabilidad propia, disponen

(Continúa)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.-BANCOLDEX  
Notas a los Estados Financieros

de sus propias cuentas bancarias y de sistemas transaccionales para el registro y control de sus operaciones. Entre los recursos del Banco y los que integran el programa se mantiene separación patrimonial, contable y jurídica absoluta. La ejecución de dicho convenio no genera comisión alguna en favor del Banco quien con cargo a los recursos a administrar cubrirá la totalidad de los costos en que incurra.

El Programa se financiará con recursos provenientes de Presupuesto Nacional, de entidades públicas del orden nacional o territorial, organismos multilaterales, organismos de cooperación y donantes nacionales e internacionales y los rendimientos producidos por la inversión de los recursos aportados y invertirán de conformidad con la política de inversiones definida para los recursos del Banco y tendrá en cuenta las condiciones de liquidez necesarias para la adecuada y oportuna financiación de las actividades a realizar con dichos recursos.

Para la ejecución de las actividades del Programa de Inversión Banca de las Oportunidades únicamente se podrán emplear los rendimientos financieros reales de la inversión de los aportes efectuados por el Gobierno Nacional. Excepcionalmente, previa aprobación del Ministro de Hacienda y Crédito Público, podrán utilizarse partidas correspondientes a tales aportes. Con los recursos aportados por el Gobierno Nacional o sus rendimientos no se podrán otorgar créditos, emitir garantías, invertir en proyectos de capital de riesgo, asumir gastos de la Nación u otras entidades públicas o hacer inversiones de capital en empresas. Excepcionalmente, con el cumplimiento de los requisitos de ley y previa autorización de la Comisión Intersectorial, podrán destinarse recursos a la compra o suscripción de títulos subordinados emitidos por la Sociedad Integral de Apoyo a las Microfinanzas SA.

la Junta Directiva del Banco en lo de su competencia, tendrá a su cargo la supervisión de la gestión del Banco como administrador de los recursos. Los rendimientos que produzcan los recursos asignados al Programa son reinvertidos para el desarrollo de las actividades y actos del Programa

Los estados financieros del Programa son auditados por el Revisor Fiscal del Banco quien emitirá el dictamen correspondiente al periodo terminado en 31 de diciembre de 2008.

## 29. EVENTOS POSTERIORES

No existen hechos económicos ocurridos con posterioridad a la fecha de corte que puedan afectar la situación financiera, las perspectivas del Banco o que pongan en duda la continuidad del mismo.